



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. Karki (Nepal) .....	375
Discurso del Sr. van der Stoep (Países Bajos) .....	379
Discurso del Sr. Chiao Kuan-hua (China) .....	383
Discurso del Sr. Nsekaliye (Rwanda) .....	390

**Presidente: Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA**  
(Argelia).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Bielka-Karltnreu (Austria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (continuación)**

1. Sr. KARKI (Nepal) (*Interpretación del inglés*): Considero una honrosa distinción transmitir al Presidente y a los representantes aquí reunidos las saluciones de mi soberano Su Majestad el Rey Birendra Bir Bikram Shah Deva y sus mejores votos por el éxito del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

2. En nombre de mi delegación, deseo expresar al Presidente nuestras sinceras felicitaciones por su elección a ese alto cargo de esta Asamblea General. Conocemos bien su distinguida carrera pública y la gran reputación obtenida en su propio país, así como en el campo internacional. Confiamos en que, bajo su orientación sabia y competente, este período de sesiones podrá contribuir a la solución de algunos de los problemas básicos que hoy enfrentamos. Mi delegación quiere darle las seguridades de su plena cooperación y apoyo en el desempeño de su arduo cometido.

3. También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro hondo reconocimiento por los ejemplares servicios prestados por el Presidente saliente, el Sr. Leopoldo Benites, quien llevó a cabo felizmente sus tareas en un año que fue de los más azarosos de nuestros tiempos, tanto desde el punto de vista económico como del punto de vista político.

4. Este año ocurrió una crisis económica muy grave, que amenazó el orden económico existente en el mundo. Pero, al propio tiempo, ha sido también un año caracterizado por numerosas iniciativas y esfuerzos internacionales desplegados por diversos países del mundo y por la propia Organización para la solución de los importantes problemas socioeconómicos así como políticos de nuestra era. La más destacada de tales iniciativas fue el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General convo-

cado para examinar por primera vez las cuestiones de las materias primas y del desarrollo, consagrándose a la consideración de los más importantes problemas económicos que enfrenta la comunidad mundial. Así pues, pese a la amenaza económica tan desalentadora que pende hoy sobre el mundo, confiamos que mediante la cooperación y la comprensión entre nosotros y con los auspicios de este órgano mundial podemos elaborar soluciones internacionalmente aceptables para todos los problemas que se nos plantean. Con tal esperanza y optimismo hemos venido este año a las Naciones Unidas.

5. Se observa un progreso notable en la mejora del clima político internacional. La política de la distensión sigue siendo el principal aspecto en las relaciones internacionales, que no sólo ha ayudado a lograr el alivio de la tirantez sino también a conseguir una más estrecha cooperación entre las grandes Potencias. Los acuerdos concertados entre la Unión Soviética y los Estados Unidos en los sectores científico, tecnológico e industrial, así como en cuanto a la limitación de armas estratégicas y a los ensayos nucleares subterráneos, concertados durante la última visita del ex Presidente de los Estados Unidos Sr. Nixon a la Unión Soviética, son sin duda algunas medidas positivas para la promoción de la paz mundial.

6. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se está celebrando en Ginebra, también ha demostrado que existe una firme decisión por parte de las Potencias europeas de zanjar sus diferencias y tener una mayor cooperación entre sí. Esta es de por sí una tendencia positiva hacia una distensión duradera en Europa en especial y hacia una paz mundial en general.

7. Como que la mayor cooperación entre China y los Estados Unidos y entre China y el Japón ha contribuido en gran medida al alivio de la tirantez mundial, está recibiendo un apoyo creciente.

8. En el Oriente Medio, merced a los esfuerzos incansables y al gran talento negociador del Secretario de Estado de los Estados Unidos, el Sr. Henry Kissinger, se ha logrado un acuerdo de separación entre Siria e Israel, que constituyó una de las tareas más difíciles de nuestro tiempo. El Sr. Kissinger no sólo acercó a las dos partes que jamás se habían reunido antes como no fuera en el campo de batalla, sino que también concibió una gran solución que tal vez sea el comienzo de una nueva era de paz en la región. Esto, junto con el acuerdo de separación de fuerzas logrado entre Egipto e Israel, ha de despejar, así lo esperamos, el camino para nuevas negociaciones entre árabes e israelíes, con vistas al arreglo final del problema.

9. Pese a estas tendencias favorables en las relaciones árabe-israelíes, todavía está muy lejana la perspectiva de paz en el Oriente Medio. Creemos que no es posible

ninguna solución permanente del problema del Oriente Medio hasta tanto no se haya resuelto de una manera correcta y justa la cuestión de los derechos legítimos del pueblo palestino.

10. Nepal, como nación amante de la paz, siempre ha estado en favor de la solución pacífica del problema del Oriente Medio y ha apoyado todas las medidas encaminadas a lograr una solución pacífica y permanente del problema. Siempre hemos apoyado las diversas resoluciones del Consejo de Seguridad destinadas a lograr una solución pacífica del problema del Oriente Medio. A nuestro juicio, la solución práctica ha quedado ya estipulada en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Cabe esperar que la rápida y plena aplicación de la resolución conduzca a la paz duradera en la región.

11. Hemos respondido con presteza a la solicitud de las Naciones Unidas de participar en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas para el Oriente Medio enviando un contingente del ejército real nepalés al campo de operaciones. Nos reconforta saber que el contingente referido, igual que en el pasado, ha cumplido su cometido con toda disciplina y ha demostrado su valía. Nos complace también haber podido ofrecer, por humilde que sea, nuestra contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad en la región.

12. En el Asia sudoriental persisten varias situaciones tirantes que han sido fuente de perturbaciones permanentes para la paz y la seguridad de la región. Aunque ha concluido la lucha en Viet Nam, el problema sigue sin resolverse. Mi delegación opina que debe plenamente aplicarse el Acuerdo de paz de París, de modo tal que la paz y la armonía en la región se restituyan rápidamente.

13. El restablecimiento de la paz permanente en la región del Asia sudoriental no será posible a menos que se resuelva la cuestión de Corea a satisfacción de ambas partes. La decisión de la Asamblea General en su anterior período de sesiones que determinó la disolución de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea<sup>1</sup> fue una medida positiva por el buen camino. Mi delegación apoyará toda medida que contribuya a la creación de condiciones propicias para acelerar la reunificación independiente y pacífica de Corea.

14. Son deplorables las recientes perturbaciones de la situación en Chipre, no sólo porque provocaron serios quebrantos para la paz en la isla, sino porque acarrearón duros sufrimientos a gente inocente. Celebraremos toda iniciativa de dentro o fuera de las Naciones Unidas tendiente a establecer una situación normal en la isla. Mi Gobierno aprecia la iniciativa tomada por el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, de hacer una evaluación de la situación sobre el terreno y de llevar a cabo consultas con los dirigentes de las partes en conflicto. Estamos persuadidos de que no debe amenazarse la integridad territorial de Chipre, que debe seguir siendo un país independiente, soberano y no alineado como lo ha sido siempre.

15. Pese a todos estos trastornos, la tendencia más satisfactoria de las relaciones internacionales recientes ha sido el alivio de la tirantez. La solución de los conflictos en muchas regiones del mundo por medios pacíficos dará lugar sin duda a una atmósfera de confianza y de fe entre las naciones y ayudará a crear

condiciones propicias para la paz y la seguridad internacionales. Esta tendencia positiva de las relaciones internacionales debe complementarse con otras medidas que promuevan el rápido progreso económico y el desarrollo, que son las necesidades más urgentes y fundamentales de la hora. Deben adoptarse medidas internacionales más concretas para detener la carrera de armamentos, que no sólo es causa de temor y de desconfianza perpetua entre las naciones, sino también el factor principal del retraso económico.

16. Ha habido muchos acontecimientos alentadores en materia de desarme en los años recientes, pero hasta ahora se ha logrado un progreso poco satisfactorio. Aumenta de manera alarmante el armamentismo, y enormes riquezas que podrían utilizarse para promover la paz y el bienestar de la humanidad se despilfarran en la producción de armas destructivas. Creemos que el aumento de la tendencia entre los países en desarrollo y otros que se encuentran en el umbral del desarrollo de poseer poderío nuclear es peligroso, no sólo porque trastorna seriamente la paz internacional, sino también porque retrasa el desarrollo económico del mundo. Por esta razón, nos oponemos a toda proliferación del poderío nuclear y, consiguientemente, a los ensayos nucleares, ya se lleven a cabo bajo tierra o debajo del agua, en la atmósfera o en el espacio ultraterrestre.

17. Por ser una nación amante de la paz, Nepal quiere seguir en paz y, por lo tanto, está interesado singularmente en que se restablezca la paz en el Asia sudoriental, región a la que pertenece. Teniendo esto presente, hemos apoyado todas las medidas encaminadas a la normalización de las relaciones entre el Pakistán y la India y también celebramos la reanudación de las conversaciones entre sí. Nuestro apoyo a la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, relativa a la declaración del Océano Indico como zona de paz, está animada de este deseo. Apoyaremos decididamente toda decisión futura encaminada a la restauración de la paz perpetua en la zona.

18. Sólo mediante el desarme general y completo podrán lograrse la paz y la seguridad internacionales, que constituyen objetivos principales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Creemos, pues, que es más urgente que nunca que se considere de modo positivo la convocación de una conferencia mundial de desarme en la que todas las naciones, grandes o pequeñas, desarrolladas o en desarrollo, con o sin armas nucleares, incluso las naciones divididas, participen y deliberen sobre los medios y arbitrios para alcanzar esta meta sagrada.

19. Con mucho gusto, acogemos entre nosotros a la República Popular de Bangladesh como nuevo Miembro de esta augusta Organización. La República de Bangladesh es uno de nuestros países vecinos con el que tenemos las relaciones más amistosas. Apoyamos su admisión en esta Organización desde un comienzo y nos complace ver ahora que nuestros deseos se han materializado. Confiamos en que Bangladesh, con su participación en los distintos debates de las Naciones Unidas, contribuirá al empeño común de todos nosotros en pro de la paz mundial. También queremos expresar nuestra honda satisfacción por la admisión de Granada en esta Organización mundial. Nos complace igualmente dar la bienvenida a la República de Guinea-Bissau en esta comunidad de naciones como

país soberano e independiente. El nacimiento de Guinea-Bissau como nación independiente y soberana constituye una prueba de la decadencia del colonialismo en el mundo. Confiamos en que la República de Guinea-Bissau dará una mayor fuerza a la Organización para abordar eficazmente el problema de la descolonización y para lograr la rápida salvación de los pueblos que sufren bajo el yugo tiránico de algunos regímenes coloniales, promoviendo así la paz mundial.

20. Este año han tenido lugar algunos sucesos positivos en materia de descolonización. El nuevo Gobierno de Portugal ha reconocido a la República de Guinea-Bissau como país independiente y soberano y al propio tiempo ha expresado su interés en entablar negociaciones con varios movimientos de liberación. La independencia de Mozambique es un hecho que se ha de producir a la brevedad y resulta reconfortante saber que dentro de un año habrá de nacer como nueva nación independiente. Celebramos calurosamente el establecimiento del Gobierno provisional de Mozambique. Es muy valiosa la política actual del Gobierno de Portugal de conceder la independencia a sus colonias. Confiamos que se logrará lo más rápida y urgentemente posible la descolonización de todos los territorios bajo dominación colonial y el fin inmediato de los sufrimientos de los pueblos coloniales, que desde hace mucho tiempo han sido objeto de seria preocupación para todos nosotros. Hacemos votos porque en un futuro próximo veamos a Mozambique y a Angola como Miembros de este agosto órgano.

21. La participación activa de mi país y su contribución a los distintos empeños internacionales por eliminar la dominación colonial y la discriminación racial son bien conocidas por todos los representantes aquí presentes.

22. La peor forma de represión colonial es practicada obstinadamente por los Gobiernos racistas de Sudáfrica y Rhodesia del Sur con total desdén por la opinión pública mundial. En Sudáfrica, el pueblo colonizado sigue condenado a toda suerte de torturas y represiones. El Gobierno de Sudáfrica ha negado empecinadamente los derechos humanos fundamentales a su pueblo y ha hecho befa de todas las decisiones de las Naciones Unidas, incluso las del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, así como las del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

23. El Gobierno de Sudáfrica no sólo ha seguido ocupando por la fuerza e ilegítimamente el territorio internacional de Namibia actuando en contra de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia<sup>2</sup> sino que además ha practicado la política más inhumana de *apartheid* explotando y reprimiendo a la población indígena de Namibia. Condenamos firmemente todos estos actos de barbarie del Gobierno de Sudáfrica, que constituyen una afrenta a la humanidad y a una conducta civilizada.

24. El Gobierno minoritario de Rhodesia del Sur ha seguido consolidando también su régimen racista y reprimiendo los movimientos de liberación de su pueblo mediante toda una serie de medidas inhumanas y criminales de castigo colectivo. Le ha negado el derecho a la libre determinación, libertad e independen-

cia al pueblo de Zimbabwe, desafiando así las decisiones de las Naciones Unidas a ese respecto. El ilegal régimen racista tiene suficiente respaldo moral y físico de parte de sus principales asociados comerciales, que cooperan con él y lo mantienen por egoístas intereses económicos, trabando así la aplicación eficaz de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad contra ese régimen ilegal. Creemos que todos los Estados Miembros deben unirse y conjugar sus esfuerzos para poner término a esta situación deplorable. Opinamos que la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *apartheid* [resolución 3068 (XXVIII), anexo], concertada recientemente, ayudará a eliminar esta forma de discriminación racial, y pedimos a todos los Estados Miembros que la firmen o se adhieran a ella sin demoras.

25. La necesidad de la cooperación internacional se ha vuelto urgente no sólo para el mantenimiento de la seguridad política y la paz internacional sino también para la solución de muchos de los problemas sociales y económicos de la hora. La tendencia creciente entre las naciones de tratar de resolver problemas mundiales relativos al medio ambiente, la población, los alimentos, los fondos marinos y el espacio ultraterrestre mediante consultas pacíficas y la comprensión es un hecho muy positivo. Y lo es más aun cuando se buscan nuevas y legítimas soluciones para todos estos problemas dentro de una institución de carácter universal como las Naciones Unidas, donde todos los países, grandes o pequeños, desarrollados o en desarrollo, están en un pie de igualdad.

26. Nepal ha participado con verdadero interés en todas las actividades de las Naciones Unidas. Recientemente, en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada en Caracas, tuvo una actuación activa en sus deliberaciones. Si bien la Conferencia no logró plenamente sus objetivos en cuanto a la elaboración de una única convención, el progreso obtenido en un campo tan importante donde existen intereses encontrados fue, sin duda, notable. Consideramos que debe hacerse un examen cuidadoso respecto de los derechos e intereses de todos los grupos de países, en lugar de elaborar apresuradamente una convención que puede originar controversias futuras en una esfera tan importante que afecta al interés común de la humanidad.

27. Nepal, junto con otros países sin litoral y en situación geográfica desventajosa, ha puesto de relieve claramente sus opiniones sobre cuestiones que afectan sus intereses con relación al mar y sus recursos. Todos los países sin litoral, incluso Nepal, consideran esencial el reconocimiento internacional de sus derechos de libre acceso al mar y desde él. Este es un requisito para la promoción y diversificación del comercio y el desarrollo económico de los países sin litoral. En la elaboración de una convención sobre el derecho del mar se deben tener en cuenta disposiciones para el derecho de tránsito por los países ribereños y facilidades portuarias, incluso la construcción y mantenimiento de depósitos en los puertos para almacenar mercancías en tránsito, así como facilidades de transporte de estas mercancías, pues son asuntos de importancia vital para los países sin litoral.

28. Estamos en contra de toda tentativa de anexar las zonas económicas al mar territorial de los Estados ribereños y de establecer derechos exclusivos sobre

tales zonas. El límite arbitrario de 200 millas para la zona económica carece de justificación y no hay razón para que un espacio tan vasto sea ocupado exclusivamente por los Estados ribereños, reduciendo así el área del patrimonio común de la humanidad a un concepto despojado de contenido. No queremos significar, sin embargo, que nos oponemos a la creación de la zona económica como tal; pero ya que ella se creará para preservar los intereses de los países en desarrollo contra la explotación inescrupulosa de la región y de sus recursos por países con medios científicos y tecnológicos adelantados, creemos que debería estar bajo la jurisdicción común de todos los Estados vecinos, sean ribereños o sin litoral. Todos los Estados deben tener una justa participación en los recursos del mar, vivos o no vivos, y todos los países que ejercen jurisdicción sobre la zona deben compartir las responsabilidades, así como también los derechos.

29. Otro problema internacional importante con que se enfrenta hoy la humanidad y que interesa mucho a las Naciones Unidas es el aumento demográfico explosivo y la creciente escasez mundial de alimentos. La Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest en agosto pasado, y la próxima Conferencia Mundial de la Alimentación, que se celebrará en Roma en noviembre, son las otras dos grandes actividades de las Naciones Unidas de este año. Aunque parezcan problemas separados, están muy ligados entre sí. Estos problemas deben examinarse junto con otros problemas interrelacionados, como la amenaza al medio ambiente, el rápido agotamiento de los recursos y la necesidad de un crecimiento económico acelerado. Celebramos muchísimo el Plan de Acción Mundial sobre Población aprobado por la Conferencia de Bucarest<sup>3</sup>.

30. Nepal es uno de los países más densamente poblados, con 79 personas por kilómetro cuadrado, o sea, tres veces el promedio mundial de 27 personas. Con una tasa de crecimiento demográfico de más del 2% como promedio, el aumento de la población, que se espera se duplique en 30 años, ya es muy oneroso para la producción agrícola. La producción agrícola per cápita declina y, de persistir esta tendencia, los cereales, especialmente los granos alimenticios, que constituyen el superávit exportable de Nepal, serán un producto escaso dentro de pocos años.

31. Esto y los problemas recientes planteados por los precios crecientes de los fertilizantes y otros insumos, junto con su escasez, han afectado adversamente el desarrollo económico de mi país. El Gobierno de Su Majestad conoce la necesidad de elaborar con urgencia un plan global para enfrentar toda dificultad futura que esta tendencia pueda plantear a nuestra economía. Por lo tanto, valoramos en grado sumo las conferencias mundiales sobre cuestiones tan vitales como la población y la alimentación, y esperamos que estas iniciativas internacionales originen medidas prácticas y urgentes para combatir eficazmente estos problemas que amenazan al futuro de la humanidad.

32. Todas estas iniciativas y empeños desplegados por las Naciones Unidas y los realizados por todos los países del mundo por su propia cuenta, no van a dar resultados positivos mientras siga abierta la amplia brecha de la disparidad económica entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

33. Desde el punto de vista económico, el último año transcurrido ha sido muy desalentador. Si bien la tendencia inflacionaria creciente ha pasado a ser una característica común inevitable de la economía mundial, por un lado, la amplia brecha de la disparidad económica entre los países desarrollados y los países en desarrollo se vuelve cada vez más amplia en forma alarmante. Si bien los países exportadores han sido beneficiados por el aumento de precios de sus productos, los menos adelantados y sin litoral, como el Nepal, que prácticamente no tienen nada con qué compensar el costo creciente de las materias primas y las manufacturas, han sido los países más gravemente afectados.

34. La repercusión de la situación económica en deterioro, empeorada por la crisis energética, fue tan grave para estos países muy pobres, que el objetivo de lograr una tasa de crecimiento acelerado prevista por la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)] no sólo no podrá lograrse, sino que la cuestión de mantener la actual tasa de crecimiento es materia de seria preocupación. Al acercarnos a la evaluación de mitad de período del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las metas de la Estrategia parecen alejarse cada vez más. El problema reciente de la escasez de productos básicos y otros ha venido a añadirse al problema de los precios crecientes. Los países desarrollados se han mostrado reacios a ayudar al desarrollo acelerado de los países en desarrollo y a eliminar la brecha de la disparidad económica. La contribución del 1% de los ingresos nacionales no sólo no se ha producido, sino que la transferencia de tecnología y sus beneficios a los países en desarrollo ha sido una quimera.

35. El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró teniendo en cuenta todos estos antecedentes de la situación económica en deterioro, agravada además por la crisis energética. Ese período de sesiones pudo convencer al mundo de que el orden económico internacional actual está en directa contradicción con el desarrollo actual de las relaciones económicas y políticas internacionales, y por lo tanto aprobó la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)], según el cual las relaciones futuras económicas entre las naciones se basarán en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia y la cooperación. El logro más importante del período extraordinario de sesiones ha sido, a nuestro juicio, la comprensión cabal de que el bienestar político, social y económico de la generación actual y de las futuras depende más que nunca de la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y de que los intereses de estos dos grupos de países están estrechamente vinculados.

36. La adopción por parte de las Naciones Unidas de medidas urgentes de socorro para aliviar las dificultades de los países en desarrollo gravemente afectados por la crisis económica fue una de las decisiones más alentadoras de dicho período de sesiones. Creemos que las aportaciones hechas hasta ahora al Fondo Especial establecido por la resolución 3202 (S-VI) son importantes, aunque no suficientes, para atender eficazmente las tribulaciones económicas de

los países en desarrollo gravemente afectados. Confiamos en que se produzcan nuevas contribuciones de todos los contribuyentes potenciales.

37. Nepal, como país menos desarrollado y sin litoral, atraviesa por muchas dificultades económicas diferentes a las de otros países en desarrollo y más graves. Nuestro nivel de desarrollo económico es tan bajo y nuestros excedentes exportables tan mínimos e inciertos que nuestra economía no puede aprovechar el aumento de los precios de los productos básicos ni tampoco soportar la carga de los costos mayores de las importaciones.

38. Nepal básicamente es un país montañoso con difíciles problemas de transporte, lo cual ha constituido el mayor obstáculo a nuestro desarrollo económico durante muchos años. Todavía estamos construyendo nuestra infraestructura, y nuestro crecimiento económico se ha mantenido prácticamente en un nivel de estancamiento. Tenemos muy pocas industrias de tamaño medio, y difícilmente pueden producir ingresos de exportación. Nuestra producción agrícola muestra una declinación por falta de fertilizantes y por la presión cada vez mayor del crecimiento demográfico.

39. Pese a todas estas realidades económicas adversas, típicas de los países menos adelantados y sin litoral, Nepal se empeña seriamente por tratar de superar el estancamiento económico, embarcándose en un desarrollo económico global bajo la conducción inspirada y celosa de mi Soberano, Su Majestad el Rey.

40. La crisis económica reciente ha provocado un serio quebrantamiento del proceso de nuestro desarrollo. Los precios crecientes de productos básicos necesarios para nuestro desarrollo, como los fertilizantes, productos petroleros y otros materiales de desarrollo, junto con el problema de su escasez creciente, han agravado la situación. Debido a la falta de ingresos de exportación confiables, se ha vuelto sumamente difícil atender el mayor costo de las importaciones tanto de materias primas como de bienes manufacturados debido a los términos de intercambio desfavorables. Esto también aumenta la posibilidad de un rápido agotamiento de las magras reservas de divisas. El hecho de ser un país sin litoral constituye de por sí una carga adicional, pues aumenta el costo del transporte y hace más oneroso el desarrollo. Debido a estos problemas específicos, los países menos adelantados y sin litoral necesitan atención especial y una mayor ayuda para su desarrollo económico.

41. Nos alienta mucho que en su sexto período extraordinario de sesiones la Asamblea General haya prestado atención especial a la seriedad de los problemas que enfrentan los países menos adelantados y sin litoral, lo cual quedó demostrado mediante la adopción de medidas especiales y la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Por ser un país poco adelantado y sin litoral, naturalmente estamos ansiosos porque se preste la consideración debida a tales países, acordando las medidas de socorro de emergencia previstas en el Programa Especial del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3202 (S-VI)]. Todos sabemos que si

no se mejoran primero las condiciones económicas de vida de los países poco adelantados y sin litoral, por ser los países en situación más crítica, los objetivos del nuevo orden económico internacional no se lograrán.

42. Opinamos que el Programa Especial y el Programa de acción también deben tener estos objetivos para complementar y robustecer las metas y objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo, así como las nuevas medidas adoptadas en el vigésimo octavo período de sesiones para compensar la falta de concreción de estos logros y a fin de que el desarrollo económico acelerado de los países en desarrollo, especialmente los menos desarrollados, se estimule con urgencia.

43. Para concluir, quisiera señalar que el mundo de hoy se ha vuelto tan interdependiente que ningún problema puede limitarse a las fronteras nacionales ni abordarse eficazmente sólo mediante esfuerzos de un país únicamente. Estamos convencidos de que necesitamos un eficaz canal multinacional para encauzar todos los problemas globales sobre una amplia gama de actividades humanas. Sin duda alguna que este canal pueden constituirlo las Naciones Unidas, puesto que pueden ser el único órgano mundial concebible en el que por muchos años aún todas las naciones soberanas e independientes podrán trabajar colectivamente sin perder su identidad individual, para el bien común de la humanidad. Podremos hacer de ellas un instrumento eficaz para la paz y la seguridad internacionales, tan vitales para el desarrollo político y socioeconómico del mundo. Deseo recordar aquí el sentimiento expresado por nuestro amado y recordado Rey Mahendra, acerca de la importancia de este augusto órgano, cuando dijo: "A las Naciones Unidas sólo podrán sustituirlas otras Naciones Unidas más poderosas aún". Esto demuestra ampliamente la fe que el pueblo de Nepal tiene en las Naciones Unidas y en sus ideales.

44. Sr. van der STOEL (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi delegación deseo transmitir nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Bouteflika por la elección unánime de que ha sido objeto para presidir nuestras deliberaciones. Las cualidades de su liderazgo se han puesto de manifiesto tanto en su país como dentro del contexto del grupo de las naciones no alineadas.

45. En ciertos momentos de la historia, los hechos y los acontecimientos asumen súbitamente las características de un aluvión. Desde que en el anterior período de sesiones me dirigí a la Asamblea General [2128a. sesión], el mundo ha hecho frente a guerras, con profundos cambios en la distribución general de la riqueza y en la economía, con una repentina escasez de materias primas esenciales y con persistentes violaciones masivas de los derechos humanos. Estos dramáticos acontecimientos han señalado de manera indeleble la lección tan duramente aprendida de que la paz, la justicia, la libertad y el desarrollo están ligados inseparablemente; el uno no puede lograrse sin el otro.

46. El año pasado, en esta Asamblea las delegaciones saludaron la *détente* política. Mi Gobierno apoyó vigorosamente, y lo sigue haciendo, los esfuerzos realizados para alcanzar la *détente* en Europa y por do-

quier, pero la situación sigue siendo inestable debido a que hasta el momento la *détente* representa en gran medida un entendimiento entre las grandes Potencias dentro de ciertos límites que se definen por los elementos de la disuasión, la competencia y la colaboración. El riesgo inaceptable de la guerra nuclear obliga a la cooperación, pero no excluye la competencia. Hechos externos fuera de los límites del entendimiento sobre la *détente* prosiguen poniendo en peligro el equilibrio surgido de ella. La *détente* entre las grandes Potencias, en consecuencia, no ha eliminado las fuentes de fricción y crisis causadas por la falta de justicia y libertad.

47. El ejemplo más notable y peligroso fue la guerra del Oriente Medio y sus secuelas. La comunidad internacional enfrentó una vez más la inestabilidad fundamental de una situación surgida como consecuencia de la falta de una solución pacífica justa en la región. A pesar de la *détente* entre las grandes Potencias, quedó demostrado que la paz es imposible sino se hace justicia a todas las partes interesadas. El Gobierno de los Países Bajos saluda y apoya los esfuerzos y las medidas destinadas a alcanzar esta paz y justicia, esto es, los acuerdos de armisticio y los acuerdos subsecuentes sobre separación de fuerzas. Rendimos un alto homenaje a los gobiernos y hombres de la región y de fuera de ella, que hicieron posible estos acuerdos.

48. La posición del Gobierno de los Países Bajos en apoyo de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad es conocida y está plenamente reflejada en la declaración de los nueve países de la Comunidad Económica Europea de 6 de noviembre de 1973<sup>4</sup>. Después de esta declaración, los países de la Comunidad Económica Europea han iniciado un diálogo con las naciones del mundo árabe a fin de fortalecer e intensificar sus relaciones mutuas y poder llegar, a largo plazo, a formas de cooperación económica, tecnológica y cultural. El Gobierno de los Países Bajos desea promover esta cooperación económica árabe-europea y expresa la firme esperanza de que los esfuerzos emprendidos en el sector político lleven pronto a una paz duradera en el Oriente Medio basada en la justicia.

49. Otro hecho externo que afectó la *détente* fue el conflicto armado en Chipre. Nuevamente quedó demostrado que una paz duradera es imposible sino se hace justicia a todas las partes involucradas. Una solución política sin tener que recurrir más a la intervención armada, en opinión del Gobierno de los Países Bajos debe basarse en el pleno respeto de la independencia a integridad territorial del país, de los derechos fundamentales de los pueblos y de las comunidades afectadas. El conflicto en Chipre ha provocado profundos sufrimientos humanos y una dislocación económica. Mi Gobierno ha contribuido a las operaciones de emergencia de la Cruz Roja y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Paralelamente a los esfuerzos complementarios destinados a alcanzar una solución política, la comunidad internacional debe tomar medidas a fin de restaurar la economía de la isla mediante una asistencia económica de emergencia.

50. Si bien las Naciones Unidas no han podido prevenir los desastres que han afligido a la República de Chipre desde el mes de julio, su presencia ha demos-

trado ser de gran valor. Deseo rendir nuestro homenaje a los miembros de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), que han actuado firme y responsablemente en situaciones de grave riesgo y que han sufrido numerosas bajas en el cumplimiento de sus deberes. Habida cuenta de los sobresalientes servicios prestados por la UNFICYP en la actual crisis, mi Gobierno ha decidido hacer para el año en curso una contribución voluntaria de 250.000 dólares destinados a financiarla.

51. La crisis de Chipre y la guerra del Oriente Medio han demostrado la potencialidad y las limitaciones de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha tratado durante muchos años de formular directivas básicas para esas operaciones, pero no ha tenido éxito todavía en el logro de un pleno acuerdo acerca de las cuestiones tan complejas implicadas en ello. Me place observar que esta falta de acuerdo sobre la teoría del mantenimiento de la paz no ha impedido que el Consejo de Seguridad tomase medidas prácticas cuando las circunstancias han requerido nuevas operaciones. Confío que esto acelerará la labor del Comité Especial.

52. Desearía hacer ahora una observación sobre la cuestión de la integración de las fuerzas de mantenimiento de la paz. En mi opinión, esta cuestión debiera ser tratada en forma pragmática y no debería depender de la aplicación de conceptos demasiado rígidos y anticuados referentes a la distribución geográfica. Fundamentalmente, debieran tenerse en cuenta los objetivos de la operación: una salvaguardia de la paz eficaz y expeditiva. Mi Gobierno sigue dispuesto a contribuir con unidades de los Países Bajos a las operaciones de mantenimiento de la paz.

53. Otra grave fuente de peligros e inestabilidad para la *détente* es, en mi opinión, la carrera armamentista en el Oriente Medio. Sus proporciones sin precedentes amenazan desbaratar cualquier acuerdo político y aumentan el peligro potencial que significa para la paz mundial la situación conflictiva de la región. Si el mundo quiere realmente promover la *détente* y la paz, las Naciones Unidas y los Estados Miembros individualmente deben interesarse en el problema de la carrera armamentista en lo relativo a las armas convencionales en ésta y en otras zonas peligrosas.

54. Me he referido a ciertos factores externos que amenazan frustrar la evolución de la *détente*. En mi opinión, otra seria amenaza para una *détente* duradera lo constituye el problema no resuelto de la proliferación nuclear.

55. El Secretario General tuvo razón al llamarnos la atención, en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización, acerca de los peligros que presenta para nuestra civilización y para la raza humana la difusión descontrolada de los conocimientos nucleares y del plutonio, y la proliferación de artefactos nucleares [A/9601/Add.1, secc. X]. No puedo ocultar la profunda preocupación que siente mi Gobierno en lo concerniente a la acción emprendida por la India en mayo de este año, al ensayar un dispositivo nuclear.

56. Hemos tomado debida nota de la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la India

[2245a. sesión] en el sentido de que la India no tiene intención de convertirse en una Potencia nuclear y de que sigue dedicado a su política de utilización de la energía nuclear exclusivamente con fines pacíficos. No obstante, es difícil distinguir entre un ensayo nuclear con fines pacíficos y un ensayo nuclear con fines armamentistas. En consecuencia, no puede negarse que la explosión de ensayo de la India representa un retroceso en los esfuerzos internacionales por prevenir la difusión aun mayor de las armas nucleares y por prohibir los ensayos nucleares por doquier y por cualquiera; repito: por doquier y por cualquiera.

57. El riesgo de la proliferación nuclear debe ser materia de preocupación de todas las naciones, sin tener en cuenta su tamaño ni su poder. El imperativo de la paz mundial debe ser desterrar las ambiciones nucleares. Dentro de este contexto, la conferencia de revisión prevista en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] tiene hoy aún más relevancia que antes.

58. Como miembro de la Conferencia del Comité de Desarme, el Gobierno de los Países Bajos proseguirá apoyando todos los esfuerzos destinados a prevenir la difusión de armas nucleares. Lamentamos que el progreso en esta materia no haya estado a la altura de las esperanzas. En especial, mi Gobierno deplora el hecho de que las partes del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963 no hayan cumplido todavía totalmente su compromiso de prohibir los ensayos nucleares en todos los medios.

59. Supongo que la Asamblea prestará gran atención este año a los problemas generales del control de armamentos y del desarme. Varias propuestas nuevas provenientes de diferentes sectores merecen seria consideración.

60. En lo que se refiere a la situación en Europa, los Países Bajos, en consulta con sus aliados, van a proseguir insistiendo en el logro de resultados sustanciales en las conversaciones de Viena sobre reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas.

61. En la introducción a la memoria del Secretario General, éste nos instó a "velar porque los esfuerzos de mantenimiento de la paz no sirvan de pretexto para relajar el impulso de la búsqueda de una solución de los problemas de fondo". [*A/9601/Add.1, secc. VI.*]

62. A este respecto, deseo llamar una vez más la atención sobre el papel esencial, pero demasiado menudo olvidado, de la Corte Internacional de Justicia en la solución pacífica de controversias. La Corte ha adaptado recientemente sus reglas de procedimiento y normas, lo que permite ahora abreviar y simplificar más su actuación. Quiero apoyar el llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que consideren la posibilidad de llevar las controversias jurídicas a la Corte.

63. Paralelamente al logro de la universalidad de las Naciones Unidas ha habido una evolución progresiva de nuevas normas de derecho internacional aceptables para todos los Estados, viejos y nuevos. Esta evolución del derecho internacional, empero, no llevará muy lejos sin el fortalecimiento de un mecanismo eficaz para la solución de controversias y un recurso más frecuente a ese mecanismo. Confío en que en este

período de sesiones de la Asamblea General se tomarán medidas con esta finalidad.

64. No puede haber paz sin justicia y libertad y sin respeto por los derechos humanos. El Secretario General ha demostrado su preocupación por la indiferencia a hacia los derechos individuales y por la declinación de la conducta civilizada. Nos ha recordado que la democratización de las relaciones internacionales a fin de traer la paz y la justicia a la vida diaria de todos los pueblos ha sido siempre el papel central de las Naciones Unidas.

65. El Gobierno de los Países Bajos proseguirá insistiendo en la salvaguardia y en la defensa de los derechos humanos fundamentales dentro de mi propio país, con arreglo a la Convención Europea sobre Derechos Humanos, en las conversaciones entre Europa Oriental y Europa Occidental, y en el mundo en general. Quiero expresar la profunda alegría del Gobierno y del pueblo de los Países Bajos, provocada por la restauración de la democracia y de los derechos humanos que se ha iniciado en Grecia y en Portugal, y por el trastocamiento llevado a cabo por el nuevo Gobierno portugués en lo que se refiere a las políticas coloniales de sus predecesores. Estos acontecimientos tan alentadores que han sido saludados por tantos países en esta Asamblea General no deben, por supuesto, alejar nuestra atención de las violaciones persistentes de los derechos humanos que tienen lugar en otras partes. Me refiero específicamente a la situación imperante en Sudáfrica y en Namibia y al régimen ilegal de Rhodesia del Sur. Hay también razones para una profunda y continua preocupación por la situación imperante en Chile.

66. También me refiero a la creciente práctica de la tortura y del maltrato de los prisioneros. La delegación de los Países Bajos, conjuntamente con otras delegaciones, hará propuestas específicas sobre esta materia.

67. La persistencia y el aumento incluso de la violencia y de la brutalidad en el mundo de hoy es un fenómeno alarmante. Las prácticas del terrorismo, que ponen en peligro las vidas de hombres, mujeres y niños, siguen siendo fuentes de gran ansiedad. Es una cuestión de interés común y de preocupación para todas las naciones el prevenir y combatir estas prácticas mediante medidas conjuntas y separadas.

68. A fin de fortalecer el respeto por la libertad de religión o de creencia, la delegación de los Países Bajos presentará también propuestas destinadas a la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o en las creencias.

69. El año 1975 fue proclamado Año Internacional de la Mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas [*resolución 3010 (XXVII)*]. Mi Gobierno apoyará plenamente las medidas que tomen las Naciones Unidas al respecto, porque el papel de la mujer es crucial en la búsqueda del desarrollo y de la justicia.

70. No puede haber paz sin justicia y libertad. La rápida evolución hacia la descolonización en África nos ha acercado considerablemente a la puesta en práctica del derecho a la libre determinación de todas las naciones. Algunos de los propósitos básicos de la Carta y el ideal de universalidad están ahora a punto de lograrse.

71. El Reino de los Países Bajos extiende su más cordial bienvenida a los tres nuevos Miembros de nuestra Organización: Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau. Nuestros sinceros sentimientos de simpatía para con el pueblo de Bangladesh, que se ha visto sometido tan duramente a sufrimientos, ha hallado expresión en nuestros constantes esfuerzos por suministrarle asistencia efectiva. En Granada saludamos a una nación cercana a las Antillas Neerlandesas, parte del Reino que aquí represento. Mi Gobierno se regocija particularmente por la presencia de Guinea-Bissau entre nosotros. Su lucha por alcanzar los derechos consagrados en nuestra Carta se ha visto finalmente recompensada.

72. Tengo el privilegio de informar que el Reino de los Países Bajos será testigo durante el año próximo del acceso a la plena independencia y soberanía de uno de sus integrantes: Surinam. El Gobierno y el pueblo de los Países Bajos aguardar con impaciencia el día ya cercano en que Surinam ocupará el lugar que le corresponde en la Asamblea General. En vista del deseo de Surinam de lograr la independencia en 1975, las tres partes integrantes del Reino, es decir, las Antillas Neerlandesas, Surinam y los Países Bajos, se reunirán pronto en un esfuerzo común para dar nueva forma a los acuerdos de relación existentes.

73. La estabilidad en Europa y en el mundo se ve seriamente amenazada por la dislocación económica, la inflación persistente y el peligro de la recesión y el desempleo. La crisis energética y los cambios profundos acaecidos en los mercados internacionales de productos básicos han producido un efecto catalizador en la evolución económica del mundo industrializado. Se impone una reorientación de nuestras ideas y políticas sobre las pautas de nuestro crecimiento, así como sobre el nivel y carácter de nuestra prosperidad. Asimismo resulta obvia una redistribución de la riqueza y el poder.

74. No obstante, existe el peligro de que este acontecimiento surta un efecto polarizante y antagónico en las relaciones económicas internacionales, en el sentido de que los países consumidores se vean quizás forzados a buscar otras fuentes de materias primas y la autosuficiencia. Deseo dejar constancia de una advertencia con respecto a estas tendencias polarizantes. Toda política nacionalista respecto de las materias primas corre el riesgo de destruirse a sí misma si se la lleva a sus extremos. En consecuencia, la alternativa es obvia: se requiere la cooperación sobre la base de la interdependencia económica, tal como lo auspician la Declaración el Programa de acción aprobados por la Asamblea General en su sexto período extraordinario de sesiones.

75. Con las resoluciones aprobadas en dicho período extraordinario de sesiones se dio expresión a los cambios fundamentales acaecidos en las relaciones económicas y en el desarrollo de la cooperación. Si bien el problema de las escaseces físicas fue nuevo para los países ricos, debemos recordar que siempre ha sido una situación normal en los países pobres. Se han establecido nuevos límites en la comunidad internacional. Actualmente, tanto los países pobres como los ricos pueden presentar déficit en su balanza estructural de pagos. Los países que sufren por la escasez de productos básicos pueden figurar en ambas categorías. Esta nueva realidad exige nuevas políticas y

acuerdos para los mercados de productos básicos. También exige una reorientación del crecimiento económico futuro de los países ricos, cuyo crecimiento tendrá que ser selectivo, en el sentido de que no podrán seguir utilizando cantidades crecientes de materias primas, tanto en sentido absoluto como en función de las disponibilidades globales. De esta forma, el futuro exige estrategias para el desarrollo, no solamente para los países pobres, sino también para los ricos, estrategias destinadas a una política global de interdependencia.

76. Una nueva recesión mundial sería un desastre, especialmente para los muchos países en desarrollo, Independientemente de otras medidas urgentes que pueden adoptar los países en desarrollo y los países desarrollados, ¿no ha llegado el momento en que los productores y consumidores de materias primas esenciales se reúnan bajo los auspicios de las Naciones Unidas en un esfuerzo común para poner en práctica la idea de interdependencia, con el fin de prevenir tal recesión? La situación actual ofrece suficientes posibilidades de progreso hacia el logro de un mayor grado de justicia en las relaciones económicas internacionales.

77. En la búsqueda de estrategias para el desarrollo nos hemos concentrado hasta el momento en el desarrollo a mediano y a largo plazo. Se han descuidado a menudo las necesidades inmediatas de los países en desarrollo, así como los acuciantes problemas de la pobreza masiva, el desempleo, la desnutrición y la falta de vivienda. Muchos países en desarrollo se ven tan apremiados por las emergencias de hoy, que mal pueden prestar suficiente atención a los problemas de mañana. El Gobierno de los Países Bajos está convencido de la necesidad de una nueva dimensión en materia de desarrollo. Resultan necesarios una estrategia y un programa para satisfacer las necesidades inmediatas de los países en desarrollo, incluyendo las resultantes de los desastres naturales. El mecanismo de las Naciones Unidas debe ser fortalecido. La asistencia, que debe ser acordada internacionalmente, debe ser adicional a la de los programas de asistencia actuales para proyectos y planes a largo plazo. El Gobierno de los Países Bajos ha asignado en su presupuesto para 1975 la suma de 100 millones de dólares para cubrir las necesidades inmediatas de los países en vías de desarrollo.

78. En el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se adoptó el Programa Especial destinado a ayudar a los países más seriamente afectados por el aumento en los precios de los productos energéticos y de los productos básicos. Teniendo en cuenta el llamamiento formulado por el Secretario General, el Gobierno de los Países Bajos ha decidido facilitar durante el año presupuestario de 1974 la suma de 30 millones de dólares para proporcionar asistencia a dichos países. Una parte sustancial de estos fondos será canalizada a través de la cuenta especial del Secretario General, y otra parte lo será por intermedio de la Comunidad Económica Europea o en forma bilateral.

79. Los Países Bajos tienen la intención de hacer algo más en el curso del año próximo. Estamos dispuestos a contribuir al Fondo Especial establecido por la resolución 3202 (S-VI). Nuestra contribución se concretará dentro del contexto del nuevo programa de cuatro años



de mi Gobierno para la cooperación para el desarrollo, que ha sido sometido recientemente a la consideración del Parlamento. Este programa está destinado a alcanzar una meta del 0,8% del producto bruto nacional para 1976.

80. Dado que la paz y la libertad no pueden sobrevivir sin justicia y sin desarrollo económico y social, deben considerarse todos los medios posibles para redistribuir la riqueza y el poder económico. Estimo que el equilibrio de la riqueza y el poder entre países ricos y países pobres puede ser influido decididamente por la exploración y explotación de los recursos de los mares que hasta el presente no se han aprovechado. En la introducción a la memoria anual sobre la labor de la Organización, el Secretario General señala con toda justeza a nuestra atención la tremenda importancia de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar [A/9601/Add.1, secc. XII]. El Gobierno de los Países Bajos se adhiere al concepto de que los fondos marinos y sus recursos fuera de la jurisdicción nacional son patrimonio común de la humanidad. La explotación efectiva de los recursos del mar para beneficio del mundo en desarrollo podría llevar a un cambio decisivo en la estructura de desigualdad existente en materia de riqueza y prosperidad. En consecuencia, los Países Bajos abogan por la adopción de un nuevo sistema jurídico que salvaguarde este patrimonio común, poniendo de relieve las obligaciones que entraña el uso de los mares por todos los Estados. Esto exige acuerdos y mecanismos efectivos para la legislación internacional, la administración, la supervisión y la jurisdicción Internacional. En Caracas se puso demasiado énfasis, en mi opinión, sobre las cuestiones de jurisdicción nacional descuidando los aspectos vitales del control internacional y de los intereses comunes, y me pregunto si los países en desarrollo tienen suficiente conciencia de los enormes beneficios que pueden obtener de la explotación internacional de los recursos del mar.

*El Sr. Bouteflika (Argelia) ocupa la Presidencia.*

81. Me he referido a los sectores donde existen problemas vitales que ha de enfrentar este período de sesiones de la Asamblea General; problemas de guerra y de paz, problemas de inestabilidad y de igualdad, problemas de sufrimientos humanos y de negación de derechos fundamentales; pero también he puesto de relieve el progreso, las nuevas formas de cooperación y, en ciertos casos, los éxitos y las nuevas aperturas. El mundo — y con él las Naciones Unidas — está en movimiento y se mueve cada vez más rápidamente de lo que uno podría desear o esperar.

82. Al respecto, el Gobierno de los Países Bajos atribuye gran importancia al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que ha de convocarse para septiembre del año próximo. Ese período de sesiones representa una oportunidad única de abordar muchos de los problemas que afligen en la actualidad al mundo. Como uno de los elementos de este proceso, el resultado de la Conferencia Mundial de Población en Bucarest ha proporcionado un primer paso prometedor. El Reino de los Países Bajos confía en la Conferencia Mundial de la Alimentación. Más que en ninguna oportunidad anterior, la urgencia de los problemas de la alimentación en el mundo exige propuestas imaginativas y medidas concretas.

83. En los meses venideros se han de llevar a cabo otras conferencias internacionales y negociaciones, tales como la Segunda Conferencia General de la ONUDI, el examen y evaluación de los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las conversaciones sobre la reforma monetaria internacional y las negociaciones multilaterales en materia comercial. Todas estas actividades, en las cuales las organizaciones no gubernamentales pueden desempeñar un papel importante, deberían converger en un esfuerzo decisivo destinado a lograr un acuerdo sobre las bases que han de sentarse para un nuevo orden económico con el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

84. Los cínicos y autodenominados realistas que nos dicen que las estrategias, declaraciones y programas de acción no son sino palabras que sólo pueden llevarnos a la frustración y a dañar el prestigio de las Naciones Unidas deben recordar que los grandes ideales de la humanidad, en la historia y en la actualidad, se expresaron en palabras que una vez concebidas impulsaron la acción de los hombres. Un esfuerzo determinado para realizar mediante una cooperación internacional intensificada lo que ya se acordó en la Estrategia y en otros instrumentos puede superar el triple peligro del fatalismo, el cinismo y el nacionalismo que enfrenta tan claramente hoy la humanidad. Si se toman las decisiones adecuadas, el estrecho margen entre el orden y el caos, la suficiencia y las necesidades, la paz y el aniquilamiento que nos presentó el Secretario General, puede ser sustituido por un sistema de paz, justicia, libertad y desarrollo. Las Naciones Unidas ofrecen tal sistema único en una colección única de instrumentos para la negociación internacional y la cooperación. Utilicemos estos instrumentos; dediquemos más tiempo a la consulta y a las negociaciones en las Naciones Unidas. Está en nuestras manos garantizar que las generaciones futuras no critiquen nuestra era como aquella en la cual un máximo de oportunidades para mejorar la suerte de la humanidad se desperdiciara por no emplear un mínimo de buena voluntad y cooperación. Aprovechemos esta oportunidad.

85. Sr. CHIAO Kuan-hua (China) (*traducido del chino*): Sr. Presidente, ante todo quiero felicitarlo por haber sido elegido Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General. Confío en que la suya será una buena presidencia y que hará aportaciones positivas a este período de sesiones.

86. Los pueblos de todos los países han ganado nuevas e importantes victorias en su lucha contra el colonialismo, el imperialismo y la hegemonía desde que se iniciara el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General el año pasado. Los numerosos países del tercer mundo han pasado a ser la fuerza principal contra las dos Potencias hegemónicas. Más y más pueblos han advertido la verdad de la llamada "détente" de que hablan las superpotencias. Todas las contradicciones básicas del mundo se agudizan aun más, especialmente entre las dos superpotencias, por una parte, y los pueblos de todos los países, por la otra, así como la contradicción entre las dos superpotencias. Actualmente resulta evidente para

todos que el mundo de hoy se halla en medio de mayores perturbaciones e inquietud.

87. Lo que debemos observar en primer término aquí es la gran guerra de octubre del Oriente Medio. Los heroicos pueblos de Egipto, Siria, Palestina y otros países árabes, desafiando la obstrucción y las perturbaciones de las superpotencias, tomaron audazmente las armas y repelieron felizmente la agresión sionista israelí. Esta lucha dio cuenta del mito de la invencibilidad israelí, demolió el estado de "ni guerra ni paz" impuesto por las superpotencias y demostró el poderío de la lucha conjunta del pueblo árabe.

88. En esa guerra del Oriente Medio, los países árabes se valieron del petróleo como arma para asestar un duro golpe al sionismo y a la hegemonía. Esta fue una acción pionera histórica. Sus repercusiones exceden en gran medida el ámbito de la lucha anti-imperialista del pueblo árabe. Han abierto nuevas magnitudes a la lucha del tercer mundo por la defensa de los recursos nacionales contra el saqueo y la explotación imperialistas.

89. La lucha de los pueblos africanos por la liberación nacional ha logrado grandes progresos. Portugal es uno de los imperios coloniales más antiguos. La caída del antiguo régimen fascista de Portugal constituye una victoria para el pueblo africano, que perseveró en una prolongada lucha armada, así como para el pueblo portugués, que se opuso persistentemente a la reaccionaria guerra colonial.

90. Los pueblos de Indochina han logrado constantemente nuevos éxitos en su lucha contra la agresión norteamericana y en pro de la liberación nacional. El pueblo vietnamita ha llevado a cabo una lucha sin desmayo por la estricta aplicación del Acuerdo de París de 27 de enero de 1973 y contra las violaciones de ese Acuerdo por parte de la camarilla de Nguyen Van Thieu. En Laos, se formó el Gobierno Provisional de Unión Nacional. El pueblo camboyano se siente cada vez más fuerte en su lucha contra la camarilla traidora de Lon Nol. La lucha del pueblo coreano por la reunificación pacífica e independiente de su patria ha logrado un apoyo cada vez mayor. Hay una tendencia creciente entre los países del Asi Sudoriental a liberarse de la injerencia y las rivalidades de las superpotencias.

91. Ha seguido avanzando la lucha de los pueblos latinoamericanos contra la hegemonía y en defensa de su soberanía, independencia y derechos e intereses económicos nacionales. Ellos iniciaron la lucha por la extensión a 200 millas de la zona donde ejercer sus derechos marítimos, empeno que ha pasado a ser el denominador común de la mayoría de las naciones.

92. Los pueblos de Asia, Africa y la América Latina se han apoyado mutuamente en su lucha y se han vuelto cada vez más consciente de que la unión les da la fuerza. En diversas conferencias han denunciado firmemente el colonialismo, el racismo, el sionismo, el imperialismo y la hegemonía. Las justas luchas, y las de los pueblos de otros países al apoyarse y complementarse entre sí, van demoliendo el viejo orden internacional que las superpotencias se empeñan en vano en mantener.

93. El año pasado aumentó aun más la lucha entre las dos superpotencias — los Estados Unidos y la

Unión Soviética — por lograr esferas de influencia y de hegemonía mundial. Este es un hecho que no podrá disfrazar ningún acuerdo entre ellas. Los dirigentes soviéticos se han dedicado a elogiar estos acuerdos como si la mera conclusión de acuerdos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética llevara la distensión a todo el mundo, iniciando una "nueva era de la historia", es decir, "un mundo sin guerra". La "détente" ha pasado a ser como una medicina de curandera que encomian en todas partes los dirigentes soviéticos. Pero ninguno de nosotros debe olvidar que, tras lograr una serie de acuerdos en la segunda rueda de conversaciones soviético-norteamericanas, estalló la guerra del Oriente Medio y que, después de haber concertado más acuerdos en la tercera rueda de conversaciones, ocurrieron los acontecimientos de Chipre. Entonces ¿dónde está la *détente*? ¿No han habido amplias manifestaciones de la rivalidad entre las dos superpotencias durante la guerra del Oriente Medio y los acontecimientos de Chipre?

94. A fin de mantener el "equilibrio del poder", los Estados Unidos y la Unión Soviética han concertado ciertos acuerdos sobre la limitación de armas estratégicas. No obstante, ha sido cada vez más evidente, desde las últimas conversaciones en la cumbre que, en el fondo, esos acuerdos sirven para una rivalidad cada vez más intensa. Por lo que al equilibrio se refiere, éste siempre ha sido relativo y temporario, ya se aplique a la naturaleza o a la sociedad humana, ya que es absoluto y constante. En la vida real de hoy no hay, en realidad, "equilibrio de poder" entre las dos superpotencias. En cambio, cada lado trata desesperadamente de despojar y abrumar al otro y prosigue la más salvaje carrera de armamentos. Evidentemente, la superpotencia que se adscribe la etiqueta de "socialista" se ha jactado arrogantemente de desplegar una "ofensiva histórica en todo el frente del enfrentamiento global" y de decir que el ritmo de su adelanto es "rápido".

95. Lenin señaló lo siguiente: "El contenido de la política imperialista es la dominación mundial y la prosecución de esta política es la guerra imperialista." Mientras existan el imperialismo y el socio-imperialismo habrá peligro de guerra y será imposible lograr una *détente* verdadera o una "paz duradera". Hoy, las amenazas de guerra proceden de las superpotencias. Una superpotencia trata, a las buenas o las malas, de realizar la infiltración y la expansión en el extranjero y de injerirse en las esferas de influencia de la otra, en Europa y otras partes del mundo, con el fin de impedir a esa superpotencia que realice sus propias locas ambiciones de dominación mundial. Con esta dura pugna entre las superpotencias, a la larga, o bien éstas iniciarán la guerra entre sí o el pueblo iniciará una revolución; o la guerra dará lugar a la revolución, o la revolución impedirá la guerra. Como ha dicho el Presidente Mao Tse tung: "El peligro de una nueva guerra mundial persiste aún y los pueblos de todos los países deben estar preparados. Pero la revolución es la tendencia principal del mundo de hoy."

96. Al acelerar su pugna por la hegemonía mundial, las dos superpotencias habrán de acelerar el proceso de oponerse entre sí. Hoy no sólo los países del tercer mundo se han levantado contra ellas, sino que los países del segundo mundo, que se encuentran entre

las superpotencias, y los del tercer mundo también se han decidido a resistir, de distintos modos, el control y el engaño de las dos superpotencias. Enfrentadas a problemas, tanto en sus países como en el extranjero, ambas pasan por duras dificultades. Una superpotencia ya se ha expandido, lo que es un dilema para ella porque no puede resolver todos los problemas al mismo tiempo. La otra superpotencia se encuentra en dificultades aun peores, tiene locas ambiciones pero le faltan fuerzas y abundan sus dificultades. Ambas están en la tribulación que describe el refrán chino: "Las flores se caen por más que uno haga por evitarlo". La sobrestimación de la fuerza de las superpotencias no responde a la realidad. En último análisis, no son una u otra de las superpotencias sino miles de millones de personas en el mundo quienes determinan el destino de éste.

97. La delegación china quisiera ahora exponer su opinión sobre una serie de cuestiones pendientes en este período de sesiones de la Asamblea General. En primer lugar queremos expresar nuestra opinión en cuanto a la lucha del Africa contra el colonialismo.

98. China apoya consistentemente la lucha de liberación de todas las naciones y pueblos oprimidos y considera esto su obligación internacional sagrada. En el Africa, apoyamos firmemente a los pueblos de Mozambique, Angola, Zimbabue, Namibia, Azania y de otras regiones en su justa lucha contra el colonialismo y el racismo. Celebramos el nacimiento de la República de Guinea-Bissau y acogemos calurosamente su admisión en las Naciones Unidas. Exigimos firmemente que España concluya su dominación colonial en el Sáhara español y confiamos sinceramente en que los países árabes interesados elaboren juntamente con el pueblo del Sahara español una solución razonable para los actuales problemas de esa región mediante consultas amistosas sobre la base de la unidad contra el colonialismo.

99. Sostenemos que los pueblos coloniales pueden obtener la liberación nacional sólo si descansan principalmente en sus propios esfuerzos para librar una franca lucha contra el colonialismo. El colonialismo moribundo se basa en la fuerza armada para realizar su lucha agónica y jamás dejará el escenario de la historia a menos que sea batido por la lucha armada de los pueblos coloniales. Tanto el nacimiento de la República de Guinea-Bissau como el más reciente acuerdo sobre la independencia de Mozambique son en esencia el resultado de la larga y persistente lucha armada del pueblo de Guinea-Bissau y de Mozambique y de ninguna manera son un favor gracioso del colonialismo.

100. La caída del antiguo régimen fascista de Portugal, que se empeñó en la guerra colonial es, por supuesto, un acontecimiento importante. Pero esto no implica en absoluto que Portugal va a dar la independencia a los pueblos coloniales en una bandeja de plata. Recientemente, bajo la presión del pueblo, el nuevo Gobierno portugués tuvo que reconocer el derecho a la independencia de los pueblos de las colonias portuguesas. Esta es una manifestación de la tendencia general; pero queda aún por ver si el nuevo Gobierno portugués acompañará las palabras con hechos. Aun cuando ese Gobierno ha logrado un acuerdo con una colonia, queda por ver si el acuerdo será en verdad aplicado. La declaración aprobada por

la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en su undécimo período ordinario de sesiones señala que si Portugal no toma una clara posición en cuanto al derecho a la total independencia de sus colonias en el Africa, no habrá otro camino sino proseguir e intensificar la lucha por la liberación nacional.

101. Apoyamos calurosamente esta correcta posición. De acuerdo con nuestra experiencia en China, todos los reaccionarios usan habitualmente una doble táctica contrarrevolucionaria y nosotros debemos utilizar una doble táctica revolucionaria con ellos. La lucha armada es fundamental, pero no están excluidas las negociaciones. Algunas veces, las negociaciones constituyen una demostración de igualdad de fuerzas; otras, no emprenderlas constituye también una muestra de igualdad de fuerza. Aun en negociaciones, uno debe basarse en la lucha y en el curso de ellas deben protegerse los intereses fundamentales del pueblo. Las fuerzas armadas del pueblo deben ser fortalecidas y no debilitadas.

102. Además, debe señalarse que en tanto los colonialismos de viejo cuño no han muerto, los neocolonialismos de diferentes etiquetas, incluyendo el neocolonialismo que enarbola el pabellón del socialismo, aceleran su infiltración. Siembran la discordia entre los países africanos y entre los movimientos de liberación nacional para dividirlos y desmoralizarlos, en un vano intento por suplantarse los viejos colonialismos y controlar las regiones de que se trata. Debe mantenerse gran vigilancia contra esto. El futuro de la lucha africana de liberación es brillante, pero el camino que le aguarda sigue siendo tortuoso. Creemos que el gran pueblo africano, cada vez más consciente, si robustece su unidad y persevera en una larga lucha, sobrepasará ciertamente todas las dificultades y triunfará a la larga.

103. Deseamos decir ahora lo siguiente respecto a la cuestión del Oriente Medio.

104. El pueblo árabe logró una situación excelente mediante su lucha en la guerra de octubre. Esta guerra ha fortalecido la confianza del pueblo árabe en la victoria sobre el agresor israelí y ha quebrantado el punto muerto creado deliberadamente por las superpotencias. Ahora se ha logrado la separación de fuerzas entre Egipto e Israel y entre Siria e Israel, pero la cuestión del Oriente Medio está aún lejos de ser solucionada.

105. La esencia de esta cuestión radica en la agresión sionista israelí y en la competencia entre las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, por la hegemonía en el Oriente Medio contra la lucha de los palestinos y de otros pueblos árabes frente a la agresión y a la hegemonía.

106. El Gobierno y el pueblo chinos siempre apoyan la justa lucha de los palestinos y de otros pueblos árabes. Desde el comienzo, nos hemos negado a tener ningún contacto con los sionistas israelíes que persisten en la agresión. Nos hemos opuesto firmemente a la competencia entre las dos superpotencias en el Oriente Medio y a su apoyo y connivencia con Israel. Hemos expuesto constantemente la verdad de que el imperialismo social da un engañoso apoyo en tanto trata realmente de controlar a los palestinos y a otros pueblos árabes.

107. Es bien sabido que las Naciones Unidas han celebrado numerosas discusiones sobre la cuestión palestina y que han adoptado innumerables resoluciones al respecto, de las cuales la más citada es la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Todas esas resoluciones tienen la común característica de aludir engañosamente a la cuestión de la restitución de los derechos nacionales del pueblo palestino en términos de la denominada "cuestión de los refugiados". Esta es una gran injusticia. Siempre nos hemos opuesto a ella y continuaremos oponiéndonos.

108. Este año, los países árabes han propuesto debatir la cuestión de los derechos nacionales de los palestinos en el período de sesiones de la Asamblea, de modo que todos los países puedan escuchar directamente la voz de los millones de palestinos y de los 100 millones de árabes, para que más países puedan comprender y apoyar su justa petición. Esto es absolutamente necesario.

109. La restitución de los derechos nacionales palestinos y la recuperación de los territorios árabes perdidos constituyen una lucha integral. No podrá resolverse la cuestión del Oriente Medio mientras no se recuperen los territorios árabes perdidos y mientras no se restituyan los derechos nacionales palestinos. Cualesquiera sean sus maniobras, las dos superpotencias nunca lograrán éxito en su intento de sacrificar los derechos nacionales palestinos y de socavar la militante unidad de los palestinos y de otros pueblos árabes.

110. Confiamos en que las Naciones Unidas rectificarán su injusta actitud de larga data en cuanto a la cuestión de Palestina, reconocerán los derechos nacionales del pueblo palestino y apoyarán su restitución. Pero merece ser considerada la experiencia histórica. No deben ponerse esperanzas poco realistas en las resoluciones de la Organización. En último análisis, los países árabes pueden recuperar sus territorios perdidos y el pueblo palestino puede recobrar sus derechos nacionales sólo basándose en su propia cerrada unidad y lucha sin descanso, con el apoyo de los pueblos de todo el mundo.

111. Sobre Chipre, nuestra opinión es la que sigue.

112. La cuestión de Chipre es un legado del dominio colonial imperialista. La causa interna del reciente estallido en Chipre es la falta de una solución satisfactoria de la cuestión planteada entre las dos comunidades de la isla; su causa externa es el intento de cada una de las dos superpotencias de colocar bajo su propia influencia y control a esta isla de importancia estratégica.

113. Una superpotencia inició las perturbaciones tratando de mover las marionetas desde detrás de los bastidores. La otra superpotencia, pretendiendo "sostener" la independencia de Chipre y ansiosa, como una hormiga sobre una plancha caliente, emitió una declaración oficial tras otra apoyando a un lado hoy y a otro mañana, sembrando la discordia y avivando las llamas de la perturbación. Devanándose los sesos por encontrar propuestas ingeniosas, recomendó, primero, el envío de una misión especial de las Naciones Unidas y, luego, la convocación de una conferencia internacional con participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Todo el que tenga alguna inteligencia verá que estas acciones

malhadadas de nada sirven los intereses de la independencia de Chipre, ni los de las comunidades griega y turca, ni los de los países directamente vinculados con ellas, sino que tratan de meter la mano en la cuestión de Chipre e injerirse en el Mediterráneo oriental. En la búsqueda de hegemonía en el Mediterráneo, ha redoblado sus esfuerzos mediante amenazas a fin de subvertir y socavar a los países balcánicos, causándoles graves inquietudes y agravando la situación en la región.

114. Sostenemos que deben respetarse la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre. Esperamos que se halle una solución razonable con el fin de que las comunidades griega y turca puedan vivir juntas en igualdad y armonía. Chipre, Turquía y Grecia son amigas de China. Todos hemos sufrido las tácticas imperialistas, que han sembrado la discordia con la política de dividir para reinar. En cuanto a las cuestiones legadas por la historia, creemos que no será difícil resolverlas si las comunidades griega y turca en Chipre y los países interesados tratan de lograrlo por medios pacíficos y mediante consultas pacíficas. Siempre estaremos alerta contra las intervenciones de las superpotencias que tratan de inmiscuirse constantemente en los asuntos internos.

115. Me referiré ahora a las cuestiones del subcontinente del Asia meridional y a las zonas libres de armas nucleares.

116. El desmembramiento del Pakistán por la India con apoyo de la Unión Soviética dio lugar a perturbaciones e inquietudes en el subcontinente del Asia meridional. El Gobierno del Pakistán realizó grandes esfuerzos para promover la normalización de las relaciones entre la India, el Pakistán y Bangladesh. En abril de este año, el Gobierno indio finalmente aplicó las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de 1971 sobre el alto el fuego entre la India y el Pakistán, la retirada de las tropas y la repatriación de los prisioneros. Esto pudo haber creado condiciones propicias para aliviar la situación en el subcontinente del Asia meridional. Pero hubo una nueva ola de perturbaciones cuando habían sido aliviadas las anteriores. En mayo, la India hizo explotar un artefacto nuclear supuestamente con fines pacíficos. En junio, el Gobierno indio impuso al pueblo de Sikkim el llamado "Gobierno of Sikkim Bill", que urdió por su cuenta. Y, más recientemente, el Parlamento indio aprobó una enmienda constitucional por la cual se convertía a Sikkim en un llamado "Estado asociado" de la India. Dicho con toda claridad, esto es la anexión de Sikkim. Es otro acto burdo de expansionismo perpetrado por el Gobierno indio después del desmembramiento del Pakistán por la fuerza armada.

117. La anexión de Sikkim por el Gobierno indio dio lugar a la oposición del pueblo sikkimés, así como también del pueblo indio y provocó la condena por los vecinos de la India y por la opinión pública mundial. Los órganos propagandísticos de la Unión Soviética encomian a la India por todo esto. Ello demuestra que el imperialismo social revisionista de la Unión Soviética es el verdadero poder tras el escenario del expansionismo indio.

118. La Unión Soviética inescrupulosamente se esfuerza por intervenir en los países del Asia meridional, subvertirlos, dividirlos y controlarlos. Cons-

pira para lograr otro desmembramiento del Pakistán. Sueña con abrir un corredor en el Océano Indico que sirva a sus intereses en su contienda con otras superpotencias por la hegemonía en el subcontinente del Asia meridional y en el Océano Indico. Las dos superpotencias compiten entre sí por establecer bases militares en el Océano Indico, algunas de las cuales son bases abiertas y otras encubiertas, nominalmente para usos civiles, pero que en realidad para fines militares. La perturbadora situación del Asia meridional y del Océano Indico merece ser vigilada.

119. La turbulencia y la inquietud en Asia meridional contradicen por entero los deseos de paz de todos los países de esta región. La propuesta presentada por el Pakistán sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional [A/9706] es totalmente razonable. China le dará su pleno apoyo. También apoyamos firmemente la propuesta del Irán y Egipto sobre el establecimiento de una zona desnuclearizada en el Oriente Medio [A/9693 y *Add. I a 3*]. China es un país nuclear, si bien sus armas nucleares se hallan en período experimental. Estamos desarrollando armas nucleares para la defensa, para romper el monopolio nuclear y, a la larga, para que se destruyan las armas nucleares. El Gobierno chino ha declarado solemnemente en múltiples ocasiones que en ningún caso China será la primera en utilizar armas nucleares. Sostiene consistentemente que los países nucleares deben comprometerse a no utilizar o a amenazar con el uso de armas nucleares a países no nucleares o zonas desnuclearizadas. Estamos dispuestos a formular tal compromiso con respecto a las propuestas zonas desnuclearizadas en el Asia meridional y en el Oriente Medio. Esperamos que los demás países nucleares hagan lo mismo.

120. Me refiero ahora a las cuestiones de Camboya e Indochina.

121. En el año transcurrido, el pueblo camboyano siguió ganando nuevas victorias en su lucha contra la agresión de los Estados Unidos y por la salvación nacional. Las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional del pueblo camboyano han lanzado ofensivas sostenidas en todos los frentes y han logrado aniquilar a las fuerzas del enemigo. La zona liberada se amplía y se consolida cada vez más. El Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya, bajo la dirección del Príncipe Norodom Sihanouk, Jefe del Estado de Camboya, es el único Gobierno legítimo del pueblo de Camboya. Ha sido reconocido por más de 60 países, y sus relaciones amistosas con los países del tercer mundo se van desarrollando constantemente. Goza de alto prestigio internacional. Después de la gira del Príncipe Sihanouk, el Viceprimer Ministro Khieu Samphan visitó muchos países de Asia, Africa y Europa en el transcurso de este año. A ambos se les otorgó una cálida bienvenida en los países que visitaron. La justa lucha del pueblo camboyano ha merecido un apoyo cada vez mayor por parte de los pueblos de todo el mundo.

122. La camarilla traidora de Lon Nol es un puñado de desechos repudiado por el pueblo de Camboya. Esta camarilla se ve aquejada por la desunión y por muchas contradicciones. En la zona bajo su dominio, la situación económica empeora y los movimientos masivos se producen como huracanes. Últimamente ha formulado una propuesta para las llamadas "nego-

ciaciones de paz", tratando de lograr un efecto demagógico. Todos sabemos que la clave para restablecer la paz en Camboya radica en la cesación de la agresión y de la interferencia de los Estados Unidos en Camboya. Así, el propósito de dichas propuestas es simplemente tratar de encubrir la agresión y la injerencia norteamericana en Camboya y prolongar la vida moribunda de la camarilla de Lon Nol. El Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya siempre se ha opuesto y rechazado esa propuesta. El Gobierno chino apoya resueltamente la solemne y justa posición del Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya.

123. Es totalmente ilegal que la camarilla de Lon Nol usurpe el asiento de Camboya en las Naciones Unidas. El pasado año algunos utilizaron tácticas de procedimiento para posponer por un año la discusión del tema relativo al restablecimiento de los legítimos derechos del Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya. Esto no tenía justificación alguna. El Gobierno chino sostiene firmemente que en este período de sesiones de la Asamblea General se debe aprobar una resolución para la inmediata expulsión de los representantes de la camarilla traidora de Lon Nol y la restitución al Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya del asiento que le corresponde.

124. Más de un año ha transcurrido desde la firma del Acuerdo que puso fin a la guerra de Viet-Nam; pero la paz todavía no ha sido restablecida en Viet-Nam del Sur. El Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur ha trabajado incansablemente por la estricta aplicación del Acuerdo de París. Pero sus empeños han sido obstaculizados y saboteados por la administración de Saigón. Apoyándose en la ayuda militar masiva de los Estados Unidos, la administración de Saigón se niega a aplicar las importantes disposiciones del Acuerdo de París, con el resultado de que la situación en Viet-Nam del Sur sigue siendo tensa. Exigimos que el Gobierno de los Estados Unidos cumpla estrictamente el Acuerdo de París y deje de intervenir e interferir en Viet-Nam del Sur, para que la paz pueda restablecerse en Viet-Nam.

125. El Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur es el representante auténtico del pueblo de Viet-Nam del Sur. El Acuerdo de París reconoce el hecho de que existen dos administraciones en Viet-Nam del Sur: el Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur y la administración de Saigón. No es razonable que las Naciones Unidas acepten únicamente al observador de una de las partes; esto es, a la administración de Saigón. Para rectificar esta actitud irracional, sostenemos que el Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur debe ser invitado para enviar su observador a las Naciones Unidas.

126. Me refiero ahora a la cuestión de Corea.

127. La Asamblea General, en su último período de sesiones, llegó a un consenso sobre la cuestión de Corea, confirmando los tres principios de independencia, reunificación pacífica y unidad nacional de Corea y decidió disolver la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea<sup>1</sup>. Este fue un hecho alentador.

128. Los hechos ocurridos durante el año pasado demuestran que las Naciones Unidas no deben conformarse con el progreso logrado y tienen que seguir adelante. La República Popular Democrática de Corea ha desplegado muchos esfuerzos para promover el diálogo entre el norte y el sur, así como la reunificación pacífica e independiente de Corea. Pero todos estos esfuerzos han sido rechazados irracionalmente por las autoridades de Corea del Sur. Las cuestiones de detalle adelantadas por las autoridades de Corea del Sur sólo tienen por objeto encubrir su falta de voluntad para celebrar negociaciones sobre la cuestión fundamental de la reunificación del norte y del sur. Lo que en realidad quieren es la división, no la reunificación. So pretexto de la denominada amenaza del norte, las autoridades de Corea del Sur han adoptado una serie de medidas de emergencia, privando a toda la población sudcoreana de la totalidad de sus derechos democráticos básicos. Han asesinado, arrestado y encarcelado a gran cantidad de personas de distintas capas sociales que exigían la democracia, la libertad y la reunificación pacífica, entre ellas estudiantes, profesores y personalidades políticas. Incluso el ex Presidente Yoon Bo Sun y el obispo católico Chi Hak Soun no escaparon a esa persecución. Antes de que el caso del secuestro de Kim Dae Jung haya quedado terminado, las autoridades de Corea del Sur ya han llevado a cabo más acciones siniestras. Hoy Corea del Sur está bajo el régimen de terror de un dictador fascista. En especial debido a que cuentan con el respaldo de tropas estadounidenses, las autoridades de Corea del Sur se atreven febrilmente a reprimir al pueblo y sabotear el diálogo entre el norte y el sur. Para eliminar la injerencia exterior y promover la reunificación independiente y pacífica de Corea, es totalmente necesario el retiro de las tropas extranjeras de Corea del Sur.

129. En el inciso c) del párrafo 2 del memorando explicativo unido a la solicitud de inclusión de un tema adicional sobre la cuestión de Corea en el programa del vigésimo noveno período de sesiones presentado por los Estados Unidos y otros países [véase A/9741 y Add.1 a 5] se afirma que las tropas estadounidenses estacionadas allí bajo la bandera de las Naciones Unidas no han interferido en los asuntos internos del país. Esta es una burla al sentido común. Acaso, ¿la presencia de decenas de millares de tropas estadounidenses no sirve para hacer que los dirigentes de Corea del Sur se sientan más osados, por decir lo menos? El consenso adoptado en el último período de sesiones de la Asamblea General afirma que la reunificación del norte y el sur de Corea debe lograrse por medios pacíficos y sin injerencias de fuerzas externas. Como consecuencia lógica de la afirmación de este principio, las tropas extranjeras bajo el pabellón de las Naciones Unidas deben retirarse de Corea del Sur. En cuanto a la afirmación que se hace en el proyecto de resolución unido al memorando explicativo de que "no se ha eliminado totalmente la tirantez en Corea", esto, para decirlo claramente, es otra manera de referirse a la llamada amenaza del norte, que es un mito que ya se ha explotado demasiado tiempo. Hoy, incluso el país vecino que siempre apoyó a Corea del Sur ya no cree en este mito. La afirmación de que el "Mando de las Naciones Unidas" no puede retirarse por la existencia de esta amenaza es un mero engaño.

130. La delegación china se pronuncia firmemente contra ese proyecto de resolución. Sostiene decididamente que en este período de sesiones de la Asamblea General se debe debatir y adoptar el proyecto de resolución presentado por Argelia y otros países de retirar todas las fuerzas extranjeras estacionadas en Corea del Sur bajo la bandera de las Naciones Unidas [véase A/9703/Add.3].

131. Aludiré ahora a la cuestión del desarme.

132. Es comprensible que el desarme preocupe a los pueblos, cuando la carrera de armamentos y especialmente la de las armas nucleares entre las dos Superpotencias se ha intensificado y hecho más patente. Pero la esperanza es una cosa y la realidad otra distinta. Por ejemplo, todos hablamos aquí del desarme hace un año. Hoy, después de transcurrido ese lapso, ¿han disminuido o aumentado los armamentos acumulados por las dos superpotencias? A nuestro juicio, han aumentado. ¿Es mayor o menor el peligro de una guerra que el año pasado? A nuestro juicio, lo menos que podemos decir es que no es menor.

133. ¿Por qué es esto así? En primer lugar, porque las dos superpotencias están en una puja vehemente entre sí, a escala global, y su expansión armamentista y preparativos de guerra sirven a su política hegemónica. En segundo término, porque las superpotencias, enfrentadas a preocupaciones económicas cada vez más agudas, inevitablemente militarizan aun más la economía nacional como salida de sus tribulaciones. A este respecto, la situación actual se parece en gran medida a la de los años 30 en muchos sentidos.

134. El desarme es un problema de antigua data, y la opinión china sobre él es bien conocida. Estamos a favor del desarme, pero de un desarme genuino y no engañoso y menos aun de palabras vacuas sobre desarme junto con una expansión armamentista real año tras año. Hay quienes dicen que celebrar una conferencia de desarme es mejor que no tener ninguna. Comprendemos estos deseos bien intencionados, pero creemos que cuando la carrera de armamentos entre las dos superpotencias, que amenaza directamente a los pueblos del mundo, se acelera y cuando las superpotencias, que se pegan la etiqueta de "socialismo", utilizan palabras vacuas en la conferencia de desarme como una manera de encubrir su expansión armamentista y sus preparativos de guerra, la convocación de una conferencia nominal de desarme o su reunión preparatoria sólo tendrá como efecto engañar a los pueblos del mundo.

135. El Gobierno chino propicia la convocación de una verdadera conferencia mundial de desarme. Pero la conferencia debe tener un objetivo claro y llenar los prerequisites necesarios. El objetivo claro es la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares, y no solamente la llamada limitación de armas estratégicas. Las condiciones previas necesarias son las siguientes: todos los países nucleares, especialmente las dos superpotencias nucleares, la Unión Soviética y los Estados Unidos, deben ante todo comprometerse a la obligación inequívoca de que en ningún momento ni circunstancia serán los primeros en utilizar armas nucleares, en particular contra otros países que no las poseen y en las zonas libres de ellas — por ejemplo, la Unión Soviética debe

asumir la obligación respecto a la zona libre de armas nucleares de la América Latina — y deben retirar del extranjero todas sus fuerzas armadas, incluso las fuerzas de cohetes nucleares, y desmantelar todas las bases militares, incluso las nucleares, establecidas en los territorios de otros países. Sólo así será posible que todos los Estados, grandes y pequeños, en un mismo pie de igualdad, puedan debatir con ecuanimidad y resolver la cuestión de la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares y los demás asuntos, libres de cualquier amenaza de fuerza.

136. A falta de una reducción de los armamentos de las dos superpotencias, ¿qué deben hacer los numerosos países medianos y pequeños ante esta amenaza? En nuestra opinión, los países medianos y pequeños deben empeñarse por fortalecer su capacidad defensiva independiente y necesaria teniendo en cuenta condiciones específicas. Este es un enfoque fundamental y digno de confianza.

137. Como cabía esperar, el Gobierno soviético año tras año presenta cosas novedosas, y en esta oportunidad ha presentado un tema titulado "Prohibición de influir en el medio ambiente y en el clima con fines militares y de otra índole que sean incompatibles con el mantenimiento de la seguridad internacional, con el bienestar y con la salud de los seres humanos" [tema 103]. La carta por la que pide la inclusión de este tema como cuestión importante y urgente en el programa de este período de sesiones [A/9702] está redactada de una manera tan oscura que no podemos advertir su real significado. Esperaremos hasta que el representante soviético explique la cuestión con palabras claras y sencillas antes de decidir si tiene algún contenido que merezca comentarios.

138. Me referiré a continuación a la cuestión de la defensa de la soberanía estatal y los derechos e intereses económicos nacionales.

139. Inspirados por la lucha victoriosa que los países y pueblos árabes libraron con el petróleo como arma, los países del tercer mundo iniciaron una inmensa batalla para defender su soberanía estatal, controlar sus recursos nacionales, desarrollar su economía nacional y oponerse a la explotación y al saqueo por el imperialismo, especialmente de las superpotencias. Mediante los esfuerzos de numerosos países medianos y pequeños de todas partes del mundo, la Asamblea General, en su sexto período extraordinario de sesiones, adoptó finalmente la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y un Programa de acción. Esta fue una victoria significativa para la lucha unida de los países del tercer mundo. Señala una nueva tendencia en la batalla de los pueblos del mundo contra el imperialismo, especialmente contra la hegemonía, y una tendencia para ahondar esta lucha llevándola al terreno económico.

140. Desde el sexto período extraordinario de sesiones, los países en desarrollo han exigido firmemente la aplicación de las disposiciones de la Declaración y el Programa de acción, y la transformación continua de las viejas relaciones internacionales basadas en la explotación y el saqueo. Un número cada vez mayor de países en desarrollo están tomando medidas audaces para controlar sus recursos y la pro-

ducción y los precios de materias primas. Se han unido en varias organizaciones de productores de materias primas para tratar de quebrantar la manipulación y monopolio de las superpotencias. Parte importante de esta lucha del tercer mundo es la labor de formular la carta de deberes y derechos económicos de los Estados propuesta por el Presidente de México.

141. Pero las superpotencias han hecho todo lo que ha estado a su alcance para subestimar o negar la gran importancia de la Declaración y del Programa de acción y han tratado por todos los medios de trabar la realización de las justas exigencias del tercer mundo. Una superpotencia declaró abiertamente su desacuerdo con algunos párrafos esenciales de los dos documentos y se ha negado obstinadamente a cumplir sus disposiciones. La otra superpotencia ha puesto en movimiento su mecanismo de propaganda para enjuiciar la Declaración y el Programa de acción diciendo que demuestran "regionalismo", que "reflejan intereses de grupo", etc. Esto demuestra que ambas superpotencias desean preservar el viejo orden de explotación y saqueo.

142. Hay quienes dicen que las dificultades económicas actuales han sido provocadas por el aumento del precio del petróleo, pero esta es una declaración falaz. En última instancia, las dificultades económicas actuales son resultado inevitable del sistema imperialista; no se deben al aumento de los precios de las materias primas y menos aun a acciones malhadadas de los países productores de petróleo. Tratan de difundir la idea de que los países árabes y otros países productores de petróleo han logrado ganar decenas de miles de millones de dólares estadounidenses por el aumento del precio del petróleo. Pero se olvidan de que el capital monopolista internacional ha cosechado una cantidad inconmensurable de beneficios tras largos años de saqueo y explotación y al rebajar a la fuerza los precios del petróleo y otras materias primas. Desde el surgimiento del colonialismo y del imperialismo, la paridad entre los precios de las materias primas y los bienes industrializados en el mercado mundial han sido injusta. Especialmente en crisis económicas, los colonialistas y los imperialistas invariablemente utilizan todos los medios posibles, incluso la reducción forzosa de los precios de las materias primas para desviar las graves consecuencias de las crisis económicas a las grandes masas de las colonias o semicolonias, es decir, los países en desarrollo de hoy. Los imperialistas consideran que este estado de cosas es normal y razonable, y hasta sagrado e inviolable, pero este estado de cosas sagrado e inviolable se está violando. Es inútil mostrarse iracundo y es también inútil querer engañar a la gente. El significado profundo de la batalla del petróleo radica en el hecho de que los países en desarrollo se han unido y ejercen un control independiente sobre sus recursos naturales y luchan contra el saqueo, la explotación y los intentos de imponerles las crisis. Por cierto que los mayores precios del petróleo han provocado dificultades temporales a los países que no producen petróleo en el tercer mundo. Deben hallarse los medios de resolver estas dificultades, pero esta lucha y su gran significado histórico no pueden negarse por ello.

143. El combatir la hegemonía marítima y formular un nuevo derecho del mar es un aspecto importante de la lucha de los países en desarrollo para salva-

guardar la soberanía estatal y desarrollar su economía nacional. En la reciente Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada en Caracas, la gran mayoría de los países en desarrollo propugnaron el establecimiento de una nueva zona económica exclusiva de 200 millas náuticas. Llevadas por las circunstancias, las dos superpotencias ostensiblemente renunciaron a su oposición, actitud en la que habían persistido. Pero ambas, como si lo hubieran convenido, plantearon toda una serie de prerequisites y restricciones llamándolos "acuerdo global". El fondo de estos prerequisites y restricciones es la insistencia en la "libertad de paso" por los estrechos dentro de los mares territoriales y la "libertad de pesca" y "libertad de investigación científica" en las zonas económicas exclusivas. Nominalmente han aceptado el límite de 200 millas náuticas para la zona económica, pero en realidad quieren privarla de toda sustancia concreta y que los países en desarrollo se queden sin nada en absoluto. Para decirlo claramente, las "libertades" que piden las superpotencias son la libertad de saquear los países en desarrollo y la libertad para llevar a cabo su política de hegemonía.

144. En especial la superpotencia que pretende ser "el aliado natural de los países en desarrollo" ha iniciado un engaño más espectacular. Con tono compasivo exclamó cómo se perturbarían el comercio y la seguridad internacionales si la libertad de paso por los estrechos dentro de los mares territoriales se negara y cómo morirían inútilmente los peces si no se permitiera pescar en la zona económica exclusiva. Ven ustedes qué gran corazón tienen. Pero en realidad son lágrimas de cocodrilo que no pueden enmascarar sus características de superpotencia depravada.

145. Se trata de una lucha seria para defender la soberanía estatal, controlar los recursos nacionales, desarrollar la economía nacional y combatir el saqueo y la explotación por parte de las superpotencias. Las superpotencias van a iniciar una lucha desesperada, pero de nada valdrá. En el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en la Conferencia sobre el Derecho del Mar celebrada en Caracas, numerosos países en desarrollo condenaron a las superpotencias y exigieron resueltamente el quebrantamiento del viejo orden internacional para tomar su destino en sus propias manos. Esto jamás había ocurrido antes. Las superpotencias nunca habían estado tan aisladas. La situación es excelente. Confiamos en que los numerosos países en desarrollo, estrechando sus filas, aliándose con todas las fuerzas a las que puedan unirse y perseverando en la lucha, continuarán obteniendo nuevas victorias.

146. Los acontecimientos internacionales demuestran que el mundo ha cambiado enorme y profundamente. Los países quieren la independencia; las naciones desean la liberación y el pueblo ansía la revolución. Esta marea torrencial arrasa todos los rincones de la tierra. Se han producido tormentas en lugares que durante decenios estuvieron muy tranquilos. La actual situación puede ser descrita correctamente con este verso: "El viento que barre las torres es el heraldo de una creciente tormenta en las montañas". Y este viento está ganando impulso. Confiamos en que en este período de sesiones de la Asamblea General se logren resultados positivos para adelantar la causa

del progreso humano. La delegación china está dispuesta a laborar con todos para lograr este objetivo.

147. Sr. NSEKALIJE (Rwanda) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, las aclamaciones unánimes que lo acogieron en el sillón presidencial de nuestra Organización constituyen ciertamente una prueba elocuente de las eminentes cualidades personales que el destino tan generosamente reunió en su persona y que hoy le granjean la estima y la confianza de esta Asamblea. Esta estima, por intermedio de su persona, alcanza en los más altos grados a Argelia, su bien amada patria, que durante los años sombríos de su historia supo, con valor y determinación, lograr su independencia, y que hoy, bajo la alta dirección de su guía, el Coronel Houari Boumediène, se presenta no sólo como uno de los más logrados ejemplos de liberación política, económica y cultural de una nación, sino también como campeón perspicaz e infatigable de la justicia social universal y del renacimiento total del tercer mundo.

148. Su elección nos alegra tanto más cuanto que ocurre en un momento en que el África, uno de cuyos hijos ilustres es ud., está en un momento histórico en su marcha hacia la descolonización total. Estamos convencidos de que su flexibilidad habitual en la negociación, su dinamismo y su lucidez, que siempre caracterizaron su enfoque de los problemas, ayudarán a que nuestros debates den lugar a soluciones realistas y prácticas. Mi delegación quisiera asegurarle desde ahora su total contribución al éxito del presente período de sesiones.

149. También tengo el deber de reiterar nuestra alta estima al Sr. Benites, del Ecuador, quien dirigió nuestros trabajos a lo largo de dos períodos de sesiones, conduciéndolos con sabiduría, competencia y abnegación raramente igualadas, sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que caracterizaron su Presidencia.

150. Es igualmente una oportunidad feliz para mí el reiterar al Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, la expresión de la confianza que siempre le ha demostrado nuestro Gobierno, debido a los esfuerzos incansables que no cesa de hacer para convertir a nuestra Organización en un instrumento eficaz al servicio de la paz, la justicia social y la seguridad en el mundo. Reconocemos públicamente la altera de miras con que el Secretario General cumplió su noble misión de favorecer a cualquier precio la cooperación entre las naciones. Durante sus viajes por el mundo, su preocupación constante fue la protección y la defensa del entendimiento entre los hombres, los pueblos y las naciones.

151. Más que antaño, esta Asamblea exige de todos nosotros una conciencia más viva de nuestras responsabilidades internacionales en cuanto al porvenir de toda la humanidad. Después del vigésimo octavo período de sesiones han ocurrido muchos cambios en el mundo. Ha quedado claramente demostrado que ha llegado la hora de dotar a nuestra Organización de una fuerza moral y material suficiente, necesaria y eficaz, que conjure las fechorías siempre presentes o latentes de las fuerzas retrógradas y reaccionarias.

152. Por último, mi delegación tiene el gusto de dar la bienvenida a los nuevos Estados Miembros de Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau, que con su



admisión vienen a ampliar nuestra familia de naciones. Nuestros votos de bienvenida se dirigen de una manera especial a la República de Guinea-Bissau, que conquistó su independencia al precio de tantos sacrificios. Este país hermano sabe muy bien cuáles fueron nuestros sentimientos en el alba de sus esperanzas. Le presentamos nuestros votos y nuestros mejores deseos en su marcha adelante hacia el progreso y la independencia total.

153. En Africa, el nuevo giro que han tomado los acontecimientos en los territorios administrados por Portugal constituye un suceso sin precedentes en la historia de este país, que hasta ahora había sido el baluarte más inmovible del colonialismo. Frente a esta evolución que pone en juego nuestra capacidad de adaptación, la comunidad internacional, para realizar plenamente su misión, debe orientar este cambio hacia un resultado feliz; es decir, que por una parte corresponde crear un equilibrio entre la justicia social y el crecimiento económico, y por la otra parte hay que favorecer las condiciones máximas del derecho a la igualdad y a la libertad entre todos los hombres de todos los continentes.

154. Apreciamos en el más alto grado los esfuerzos de descolonización realizados por Portugal. En efecto, sabemos que el llegar a adaptarse en todo problema que se distingue por estas dos caras — por un lado, los imperativos de los principios jurídicos y, por el otro, los intereses económicos de un momento o de una época — es un elemento que a menudo ha hecho fracasar las fórmulas de transacción mejor imaginadas. Si bien Lisboa ha necesitado un valor auténtico para arribar a tal cambio de mentalidad, es urgente traducir las intenciones en hechos: Mozambique y Angola esperan con impaciencia el sol radiante de una independencia real, auténtica y sin nubes.

155. La crisis y las tiranteces en ciertos puntos de nuestro planeta, las deportaciones y las separaciones de pueblos y de naciones, constituyen y han constituido siempre un objeto de graves preocupaciones para mi país, ya se trate de los problemas palestinos, coreanos, vietnamitas, camboyanos o chipriotas. Mi Gobierno sigue estimando que todo intento por resolver la crisis del Oriente Medio debe tener absolutamente en cuenta las aspiraciones legítimas y el derecho inalienable del pueblo palestino: volver a su patria saqueada y decidir su propio porvenir.

156. Vemos con gran simpatía la evolución de la situación en Indochina. Deseamos que los acuerdos de París sobre Viet-Nam se apliquen íntegramente, a fin de mejorar la suerte del pueblo vietnamita en su conjunto. Si nos felicitamos del mejoramiento sustancial de la situación en Laos, no por eso dejamos de observar y seguir con la mayor atención y con verdadera simpatía la evolución de la situación en Camboya, país hermano desgarrado por una larga y dura guerra interna. Hace mucho que ha llegado la hora de que se encuentre rápidamente una solución equitativa que ponga fin a esta guerra y asegure al pueblo camboyano toda posibilidad de abocarse a su pesada tarea de reconstrucción nacional y desarrollo económico y social.

157. El problema coreano causa al mundo gravísimas preocupaciones. Mi delegación jamás ha cesado de preconizar desde lo alto de esta misma tribuna que

nuestra Organización examine sinceramente esta cuestión. Después del retiro de las tropas extranjeras de todo el territorio coreano, la reunificación pacífica sin injerencia extranjera alguna sigue siendo un asunto exclusivo del propio pueblo coreano. Le corresponde en el goce pleno de su soberanía e independencia, determinar democráticamente su reunificación y su porvenir. Por eso nuestra Organización debe guardarse de aprobar la admisión separada de una u otra de las partes del pueblo coreano. Por el contrario, debe facilitar la reanudación de los contactos entre el norte y el sur, a fin de lograr una solución equitativa a este importantísimo problema.

158. Por último, el drama chipriota parece presagiar el fin de la paz precaria que conoce actualmente nuestro planeta. Designios de supremacía geopolítico-estratégica en el Mediterráneo y en la península balcánica han encendido un nuevo foco de tirantéz de incalculables consecuencias si no se apaga a tiempo. También en este caso, la solución del problema chipriota no se logrará sino mediante esfuerzos concertados soberana e independientemente al margen de toda intervención extranjera, de las dos comunidades que habitan la isla de Chipre.

159. Una intervención extranjera general se observa a lo largo de nuestra historia y de la historia de todos los continentes, pero Indochina ha sido, más que toda otra región del globo, una fuente permanente de conflictos y de inseguridad. Por ello, hoy como ayer, el fortalecimiento de la paz y de la justicia sigue siendo una de las principales finalidades de las Naciones Unidas. Nadie ignora que vivimos hoy en un mundo de inseguridad y de injusticia. Es un mundo que posee una fuerza tremenda de destrucción en masa; un mundo de conflictos locales, deseados y tolerados en nombre de la política de poderes; un mundo en el que los derechos humanos fundamentales se ven pisoteados diariamente; un mundo en el que las grandes masas tienen conciencia de las soluciones de la era moderna pero no están liberadas del hambre y la miseria; un mundo, en fin, que ofrece poca seguridad porque muchos Estados han violado, uno tras otro, los principios que proclamaron solemnemente en las declaraciones cuyos ecos han hecho vibrar los muros de este recinto.

160. La igualdad soberana de todos los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el respeto de los compromisos contraídos de buena fe, el arreglo pacífico de las controversias, la renuncia absoluta al empleo de la fuerza, la libertad y la libre determinación, así como la justicia social universal en las relaciones nacionales e internacionales son, a nuestro juicio, los principios que deben regir en una comunidad internacional digna de nuestra época y de las generaciones futuras.

161. Lamentablemente, la realidad cotidiana no revela el acatamiento de estos principios. Se pretende que reina la paz porque entre los grandes de este mundo hay una disminución de la tirantéz, pero al mismo tiempo hay conflictos desoladores en distintas zonas de nuestro planeta. Indochina, el Oriente Medio, la isla de Chipre y el Africa meridional nos dan el ejemplo de conflictos intensos, de focos de destrucción y de miseria. Observamos que con posterioridad a la última guerra mundial el mundo ha sufrido más de 50 guerras localizadas, pero todas ellas mortíferas.

El mundo de nuestros días está lleno de contradicciones y de toda una serie de eufemismos. Ya no se habla de desarme general y completo, sino de control mutuo de armamentos. La paz ha tomado el nombre de *détente* entre las grandes Potencias. No habrá "guerra" si ésta no es atómica y en participan directamente en ella las superpotencias.

162. Estos son los hechos a los cuales no podemos resignarnos. Lejos de encontrar un pretexto para el desaliento, las Naciones Unidas deben ver en esto la razón para redoblar sus esfuerzos y volverse más eficaces. La moral universal nos recomienda que llevemos a la práctica estos esfuerzos no solamente para quebrantar las fuerzas nefastas del colonialismo, el racismo y el imperialismo, sino también para hacer callar las armas y buscar un orden económico nuevo que trascienda los egoísmos estrechos y persiga la justicia social universal.

163. Ha dicho un pensador que la paz no llega por azar, sino que se crea y se construye. La paz es una creación constante. No puede ser presentada como el fruto de un orden benévolo proveniente del exterior, sino que es un deber supremo. Cada uno de nosotros, en la medida de nuestras posibilidades y de nuestras responsabilidades concretas, tenemos el deber de trabajar en la edificación de la paz y la seguridad internacionales. Nuestra Organización no puede confiar en una paz duradera mientras la carrera de armamentos, el perfeccionamiento de armas más poderosas y su introducción en regiones que hasta ahora eran pacíficas se mantengan sin control.

164. La comunidad internacional no puede creer en la paz cuando por aquí y por allá se observan conflictos potenciales, guerras de desgaste, luchas de influencia de las que resultan millones de víctimas en diversos lugares de la tierra. La comunidad internacional no conocerá una paz verdadera mientras los defensores impenitentes del colonialismo, el *apartheid* y el sionismo respondan con una mala fe flagrante a los requerimientos de las Naciones Unidas de que se atengan a sus recomendaciones y resoluciones.

165. El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General demostró acabadamente que no son solamente las guerras las que violan la paz, sino también la injusticia social existente en el mundo. Por eso expresamos con toda claridad que la comunidad internacional estará alejada de la paz por mucho tiempo mientras las tres cuartas partes de los seres humanos tengan sólo el derecho de vivir en la miseria y la otra cuarta parte de los habitantes del planeta reúna una sociedad de consumo poseedora del 80% de las riquezas de la tierra.

166. Quisiera aprovechar la oportunidad que se me brinda para enfocar el problema de la situación económica internacional actual. Al igual que otros Estados miembros, mi delegación ha podido expresar la opinión de su Gobierno sobre la naturaleza de las relaciones económicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo. No pretendo referirme a una esfera nueva, pero creo que hay que volver con mayor insistencia que antes a este tema, pues cualquier observador objetivo de la situación internacional actual reconocerá que no ha habido una mejora tangible sino que, por el contrario, aparecen signos de deterioro que no cesan de inquietarnos.

167. En casi todos los países en desarrollo, las relaciones económicas con los países desarrollados se caracterizan todavía por una dependencia demasiado estrecha de éstos, a los que se ven obligados a exportar sus materias primas y a importar de ellos productos manufacturados. En este campo la desigualdad y la injusticia corren el riesgo de aparecer como una situación normal que tiende a sistematizarse en detrimento de los más débiles.

168. En efecto, después de un siglo, los términos del intercambio no han dejado de deteriorarse continuamente a expensas de los países pobres. Estos países no pueden actuar sobre las leyes del mercado, que son fijadas por los países ricos sin consultar a los países en desarrollo. Es así que el precio mundial de las materias primas obedece a una serie de factores inherentes a la situación política, económica y financiera de los países industrializados.

169. El déficit de la balanza de pagos que resulta de esa estructura agrava aun más la precaria situación de nuestras economías. En efecto, los países pobres se ven privados de una suma considerable de divisas con las que tendrían derecho a contar para cubrir las importaciones necesarias para la vida del país, tanto en bienes de capital como en artículos de consumo masivo. La escasez de estos artículos trae aparejada el alza general de los precios, puesto que los productos locales siguen inevitablemente el ritmo de la inflación.

170. No puede olvidarse tampoco que la disminución de las importaciones reduce enormemente los ingresos del Estado, puesto que en nuestros países los derechos de aduanas constituyen generalmente la mayor parte de los recursos fiscales. Como al mismo tiempo bajan los precios de las exportaciones, el Estado se ve obligado a sostenerlos en virtud de evidentes razones de política económica. A menudo no puede hacerlo sino disminuyendo o suprimiendo los derechos de salida. Esto representa una pérdida más para el tesoro público que, de esta manera, ve diluirse las posibilidades de llevar a cabo una política de desarrollo.

171. La situación que acabo de exponer es suficientemente grave como para que la comunidad internacional trate de ponerle fin, pues, en definitiva, se da el caso de que, a la larga, los países desarrollados corren el riesgo de sufrir por la falta de concertación, tan necesaria para la armonía de las relaciones internacionales.

172. A fin de obligar a los países ricos a tener en cuenta los intereses de más de las tres cuartas partes de la humanidad, algunos países que han podido hacerlo han adoptado medidas radicales para controlar ellos mismos la explotación y comercialización de sus riquezas en condiciones que fijan por sí mismos. Se trata de una decisión que se deriva de la condición soberana de cada Estado, que mi delegación ya ha tenido ocasión de apoyar sin reservas. Sin embargo, es necesario reconocer que los Estados que pueden actuar de esta forma no son numerosos. Por lo tanto, es indispensable llegar a un acuerdo internacional respecto del intercambio entre las naciones ricas y las naciones desprovistas.

173. A este respecto, mi delegación se felicita por las conclusiones y recomendaciones del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

sobre las materias primas y el desarrollo. Es alentador que la comunidad internacional haya reconocido que es urgente hacer todo lo posible para remediar la situación actual, tomando las medidas necesarias a fin de mejorar los términos del intercambio de los países en vías de desarrollo con la supresión de todas las maniobras que tienen por resultado el que cada año nuestros países se mantengan en una posición comercial deficitaria.

174. Para lograr estos objetivos, la comunidad internacional debe pedir a los países desarrollados que supriman todo lo que hasta ahora ha redundado en perjuicio de los países pobres. Es urgente tomar medidas radicales para la supresión de obstáculos al comercio con los países en desarrollo. Además, dicho comercio debe efectuarse a precios que tengan en cuenta los intereses de los países exportadores. Deben eliminarse de las prácticas comerciales internacionales, que han de ser leales, sanas y mutuamente ventajosas, las diversas técnicas que tienden a manipular el mercado de las materias primas para forzar una baja en los precios.

175. Como lo pude subrayar aquí en el sexto período extraordinario de sesiones [2222a. sesión], para mi país la cuestión de los intercambios mundiales no es más que una parte del problema más vasto que engloba toda la esfera de las relaciones internacionales y su aspecto particular de cooperación entre las naciones. Desde hace años se ha abierto camino la idea de una solidaridad internacional entre los países ricos y los países en vías de desarrollo. Todas las conferencias internacionales que se celebran desde hace un decenio insisten en vano sobre la imperiosa necesidad de que los países ricos presten su concurso al desarrollo económico y social de los países pobres. Estos llamamientos no atendidos no eliminan los signos inquietantes que con frecuencia cada vez mayor aparecen en un cielo sombrío de deterioro de la situación de ayuda entre las naciones.

176. En efecto, desde la crisis de energía en el mundo, la ayuda bilateral tiende a disminuir. La ayuda multilateral, que generalmente obtiene sus recursos de los pagos efectuados por los países desarrollados, seguirá inevitablemente la tendencia si la actitud de estos últimos no cambia. Por ello, mi delegación se vale de esta ocasión para lanzar un solemne llamamiento a los países desarrollados a fin de que mantengan y mejoren el volumen y la cantidad de su ayuda a los países en vías de desarrollo. Ciertos países en vías de desarrollo merecen a este respecto una atención particular, sobre todo aquellos que a consecuencia de la crisis del petróleo han perdido cantidades considerables de divisas.

177. Sin embargo, el cuadro no es totalmente sombrío. Para los países en desarrollo es alentador comprobar que cada vez más las relaciones de cooperación internacional revisten otra forma. En efecto, paralelamente a las relaciones verticales que hasta el momento han existido entre los países ricos y los menos favorecidos y, principalmente, entre los antiguos colonizadores y sus antiguas colonias, asistimos al nacimiento de una cooperación internacional horizontal. Yo quisiera hablar de esta cooperación que se ha establecido desde hace algunos años entre los propios países en vías de desarrollo. Este tipo de relaciones ya existe en Africa, donde están en

marcha, con más o menos éxito, ensayos de integración regional. Las relaciones amistosas y fructíferas establecidas ya hace cierto tiempo entre los Estados africanos y los Estados árabes constituyen igualmente un ejemplo concreto de solidaridad entre países en vías de desarrollo. Se trata, muy a menudo, de una cooperación que puede producir mutuas ventajas para los asociados. Los países árabes, que disponen de capitales, pueden orientarlos hacia los sectores productivos y participar así en el desarrollo de los países africanos, asegurando una remuneración justa y razonable a las inversiones de sus capitales.

178. Mi delegación se congratula de ver los progresos alcanzados en esta esfera. Por la decisión de crear un fondo de desarrollo, los países árabes, que poseen medios financieros importantes proporcionados por los precios del petróleo, han mostrado al mundo que la exaltación de la solidaridad entre las naciones del tercer mundo no es un mero ejercicio de retórica. Estos actos importantes que han realizado en ejercicio de su plena soberanía merecen nuestra total estima, puesto que no solamente abren así posibilidades financieras a los países menos favorecidos sino que, aun más, constituyen un cambio neto en la política financiera internacional.

179. He aquí, también, una profunda mutación en la concepción que los países en vías de desarrollo se forman del esfuerzo que hay que hacer para ganar el combate contra la miseria y la ignorancia. En efecto, desde hace algunos años nuestros países se han dado cuenta de que el desarrollo del tercer mundo en primer término se hará por el propio esfuerzo de los interesados y de que la ayuda exterior completará nuestros propios esfuerzos.

180. Esta toma de conciencia de los países en desarrollo constituye una garantía para los países ricos en el sentido de que la asistencia que ellos prestan no será desperdiciada, puesto que será tomada por los países beneficiarios como un complemento necesario para el incremento del desarrollo económico, social y cultural de sus pueblos, que en primer término son los que deben beneficiarse de esas contribuciones para el desarrollo. Para mi delegación hay una verdad: que es el hombre quien debe ser el centro de las preocupaciones de toda política económica y de cooperación.

181. Puesto que acabo de mencionar el problema que concierne al desarrollo económico, cultural y social de nuestros pueblos, igualmente desearía exponer con brevedad el punto de vista de mi delegación sobre el problema del crecimiento demográfico, que se mantiene en el centro de la actualidad. Evidentemente, se trata de un problema complejo que interesa tanto a los individuos como a los Estados, tanto a cada país como al conjunto de la comunidad internacional; y, justamente, debido al hecho de que se trata de un problema complejo, las opiniones expresadas y las soluciones propuestas respecto de este problema de población están lejos de contar con la unanimidad. Para algunos es un grito de alarma, porque dentro de algunos años habrá en la tierra demasiados seres humanos que no podrán ser alimentados; para otros, más optimistas, la tierra encierra suficientes posibilidades todavía sin explotar, y el verdadero problema es movilizar todos los brazos y todas las técnicas a fin de que cada persona, gracias a su trabajo y con el

aporte de la ayuda internacional, pueda tener todas las opciones para llevar una vida nueva y mejor.

182. Mi delegación piensa que cualesquiera sean las posiciones que se enfrentan, en definitiva esta cuestión no puede ser aislada del contexto político general. La comunidad internacional está preocupada. Por eso mi delegación se felicita en grado sumo por la iniciativa tomada por las Naciones Unidas de celebrar la Conferencia Mundial de Población. Nos alegramos por el hecho de que el tercer mundo pudo hacer oír allí su voz y refutar ciertas teorías que muy a menudo sólo reflejan el egoísmo y algunos intereses mal disimulados, muchas veces hemos oído declarar que los países en desarrollo deben, a todo precio, frenar el crecimiento de su población si quieren desarrollarse. Ciertos teóricos han ido mucho más allá y han condicionado la ayuda exterior a esta política de malthusianismo del siglo XX. Pero en Bucarest oímos sonar otra campana. El tercer mundo pide que a la limitación de los nacimientos corresponda una simultánea limitación de los despilfarros en los países industrializados; en otras palabras, que paralelamente retrocedan la desigualdad y la fecundidad.

183. Mi delegación no disimula la exactitud de las realidades profundas y de los arduos problemas que plantea una explosión demográfica. Por el contrario, Rwanda es tanto más consciente de estos problemas puesto que debe encararlos en su territorio. En efecto, pequeño país, debe alimentar a una población que tiene una densidad media de más de 150 habitantes por kilómetro cuadrado; en ciertas regiones, esta densidad demográfica alcanza a 200 ó 300 habitantes por kilómetro cuadrado. Es preciso agregar que la tasa anual de crecimiento natural se sitúa en el 3%, mientras que las tierras cultivables se agotan día a día, y que nuestros limitados medios no nos permiten por el momento modernizar la agricultura y la ganadería para aumentar el rendimiento.

184. No obstante, pensamos que la limitación de los nacimientos o, de una manera más general, el freno del crecimiento demográfico, no puede erigirse en una política válida por sí misma; por el contrario, estamos convencidos de que en lugar de ser un objetivo, la política demográfica no debe ser considerada más que como un instrumento entre tantos otros que utiliza un Estado para alcanzar sus objetivos fundamentales que son, ante todo el progreso social y económico y el bienestar de sus habitantes. Después de todo, es verdad que los últimos descubrimientos de los hombres de ciencia indican que en la actualidad las riquezas totales de nuestro planeta podrían alimentar a más de 30.000 millones de hombres? Por eso estamos de acuerdo con los que afirman que el objetivo por alcanzar en esta materia de población debe ser el mejoramiento del nivel y la calidad de la existencia de cada uno, considerando, por una parte, la diversidad de condiciones que reinan en las diferentes regiones y, por otra, el derecho soberano que tiene cada país de determinar su propia política demográfica.

185. Mi delegación también piensa que no debemos querer imponer una política demográfica válida para el mundo entero, ya que entonces se trataría de un imperialismo mal encubierto. Podemos aceptar que la organización internacional coordine las políticas nacionales, pero dentro del respeto absoluto a la sobe-

rania de cada Estado, así como dentro del respeto al derecho de cada familia de tener los niños deseados.

186. Como muy bien ha dicho el Sr. Michel Durafour, Ministro del Trabajo y de Población de Francia:

“En toda política general de desarrollo debe incluirse una política demográfica, prerequisite para el bienestar del hombre. Dentro de esa perspectiva, los países desarrollados deben aportar su ayuda técnica y financiera a los países subdesarrollados que la pidan.”

187. Es altamente alentadora tal declaración de un representante de un país industrializado. Anhelamos que otros países desarrollados puedan adoptar el mismo concepto y, sobre todo, ponerlo en práctica en interés de la comunidad internacional.

188. Asimismo, mi delegación hace, una vez más, un llamamiento solemne a todos los países ricos para que la solidaridad internacional no se traduzca más en declaraciones de buenas intenciones que no vayan seguidas de actos concretos. Seguimos siendo testigos de la insuficiencia de la ayuda pública al desarrollo. Esa ayuda no es solamente inferior a las necesidades del tercer mundo y a las posibilidades de los países industrializados, sino que alcanza apenas a la mitad del objetivo prescrito por la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ese objetivo consistía en elevar el total de la ayuda pública al desarrollo al 0,70% del producto nacional bruto de los países desarrollados. Desgraciadamente, comprobamos hoy en día que la ayuda pública no pasa del 0,35% del producto nacional bruto de la totalidad de esos países.

189. Al tratar sobre este egocentrismo económico, conviene hablar de otra cuestión también de actualidad. Me refiero del derecho del mar. Este es, seguramente, un sector donde la comprensión internacional debe reemplazar al egoísmo tradicional de las naciones.

190. A este respecto, es lamentable que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que acaba de celebrarse en Caracas, haya terminado sin que se pueda hablar de resultados positivos. Al contrario, la posición de los países ricos y la de los países pobres estuvieron tan separadas que existe la tentación de hablar de un fracaso.

191. Mi delegación considera normal que un país ribereño pueda reclamar para sí el derecho de tener una zona económica marítima mucho más amplia que el espacio actualmente conocido como lo que constituyen las aguas territoriales.

192. En la esfera de la utilización del mar hay un principio que ha prevalecido siempre: la libertad de la alta mar. En verdad, ese principio correspondía a los intereses comerciales coloniales y navales de las grandes Potencias. Era una base satisfactoria para el orden mundial mientras los océanos eran utilizados principalmente para la navegación y la pesca de manera relativamente inofensiva para el medio marino. Pero, ese principio ya está siendo puesto en tela de juicio. El impulso de la tecnología ha hecho posible una utilización nueva y más intensiva de los océanos. Gracias a la tecnología moderna, será posible explotar pronto, de un modo industrial y comercial, los recursos de los grandes fondos marinos más allá de los límites de la jurisdicción nacional.

193. Cabe temer entonces que esos recursos sólo sean aprovechados por un pequeño número de países que, precisamente, son los que tienen los medios técnicos adelantados que permiten la explotación en gran escala de esta riqueza común. En ese sector se corre el peligro de que el egoísmo económico de los países desarrollados se generalice en detrimento del tercer mundo si no se puede lograr un nuevo régimen que tome en cuenta las necesidades de la humanidad en general y de los países en desarrollo en especial.

194. Por consiguiente el codificador del nuevo derecho del mar tiene una gran tarea ante sí, quien deberá conciliar las diferencias de intereses particularmente graves entre los Estados. Efectivamente, las grandes Potencias desean mantener una zona lo más amplia posible que no esté sometida a restricción alguna. Por su parte, los países ribereños desean monopolizar la explotación de los recursos de las aguas adyacentes a sus territorios. Es entonces imperativo para el derecho internacional en esta materia llegar a tomar en cuenta los intereses de unos y otros para una mejor cooperación a la escala de nuestro planeta.

195. Pero otra categoría de países sigue los asuntos relativos al derecho del mar con una atención tanto más particular que los países que no tienen acceso al mar. Me refiero a los países sin litoral. Mi delegación declara que los Estados sin litoral tienen necesidad, para sobrevivir, de un libre acceso al mar y de un libre tránsito a través de los países ribereños. Dentro del marco de la cooperación internacional, deberían también poder obtener los beneficios de las instalaciones portuarias y de los servicios conexos de los países costeros.

196. Comprobamos que, en este momento, todos los países buscan unirse, o ya se han unido, en grandes conjuntos regionales o internacionales. La cooperación en esta esfera es, por lo tanto, posible. Los ejemplos son numerosos en el mundo entero para demostrarlo. Todos sabemos cómo los países europeos sin litoral han podido llegar fácilmente al mar y desarrollar así su comercio marítimo gracias a la com-

prensión de los países vecinos. Todos estos ejemplos demuestran que es posible una cooperación entre los países sin litoral y los ribereños y que puede conciliarse con el respeto de los intereses de ambos. El nuevo derecho del mar podrá, por consiguiente, encontrar una base en la práctica y pasar a ser la carta respetada por el mundo de mañana.

197. Es igualmente imperativo que todos los países, incluidos los que no tienen litoral, puedan beneficiarse efectivamente de las riquezas que encierran los océanos. Esta distribución equitativa debe hacerse en interés de toda la comunidad internacional con miras a lograr un desarrollo equilibrado, condición absoluta para una paz duradera entre las naciones.

198. Deseamos fervientemente que todos estos llamamientos sean escuchados y que, con la conjugación de sus esfuerzos, todos los hombres cooperen de ahora en adelante en la edificación eficaz de un mundo de justicia, de progreso, de comprensión y de paz en el que las perspectivas de un nuevo orden mundial permitan a todos los hombres, de todos los continentes y de todas las razas, disfrutar finalmente del derecho a la libertad, a la igualdad y a la dignidad.

*Se levanta la sesión a las 13.50 horas.*

---

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 30, pág. 27, tema 41.*

<sup>2</sup> *Conséquences juridiques pour les Etats de la présence continue de l'Afrique du Sud en Namibie (Sud-Ouest africain) nonobstant la résolution 276 (1970) du Conseil de sécurité, avis consultatif, C.I.J., Recueil 1971, pág. 16.*

<sup>3</sup> *Informe de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.75.XIII.3), cap. I.*

<sup>4</sup> *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo octavo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1973, documento S/11081.*